

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY

VICERRECTORADO ACADEMICO

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE DERECHO



**EL CAPITAL SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA
SEGURIDAD CIUDADANA**

CASO: MUNICIPIO RIVAS DÁVILA – ESTADO MERIDA

Presentado por:

MARÍA JOSÉ COLINA MERCADO

ANA KARELIS HERNÁNDEZ RAMÍREZ

TRUJILLO, VENEZUELA

2024

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO



EL CAPITAL SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA SEGURIDAD
CIUDADANA

CASO: MUNICIPIO RIVAS DÁVILA – ESTADO MERIDA

Presentado por:

MARÍA JOSÉ COLINA MERCADO

ANA KARELIS HERNÁNDEZ RAMÍREZ

TUTOR:

ABOG. ESP. MARISELA CARRASCO ORTEGA

TRUJILLO, VENEZUELA

2024

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a Dios todopoderoso porque sin el nada es posibles, ¿quién como Dios? ¡Nadie como Dios!

Les agradecemos a mis padres que siempre me han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos nuestros objetivos personales y académicos. Ellos son los que con su cariño me han impulsado siempre a perseguir nuestras metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades.

A nuestros profesores, por su dedicación, empeño y constancia a lo largo de los estudios, son ellos, quienes nos aportaron sus conocimientos, siempre han sido una herramienta fundamental para llegar al lugar donde hoy estamos, mil gracias, agradecidas siempre por su loable labor. En especial al profesor Miguel Ángel Martínez por su dedicación y paciencia en los inicios de la investigación.

Le agradecemos muy profundamente a nuestra tutora, Marisela Carrasco Ortega, por habernos apoyado con dedicación y esmero al logro final de nuestro Trabajo de Grado. ¡Gracias profesora!!

A la Institución, **UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY** por su apoyo académico, y orientación durante la trayectoria de saberes. Agradecemos a cada directivo por su trabajo y por su gestión, sin lo cual no estarían las bases ni las condiciones para aprender conocimientos.

DEDICATORIA

Dedico este logro principalmente a Dios Padre, por habernos dado la vida, la oportunidad de ser unas mujeres profesionales, emprendedoras, soñadoras, así como también por nutrirnos de nuevos conocimientos y aprendizajes que nos han servido para el día a día, convirtiéndonos en la persona que somos, todo ello se lo debemos a Nuestro Dios. Que tu propósito se logre en nosotras, siendo humanas y corresponsables con el bienestar de todos, dejando una huella para transformar la sociedad.

A nuestra familia, por ser el pilar más importante y brindarnos el apoyo incondicional en todos los momentos y ser esa guía que con sus bendiciones nos cubrió todo este trayecto formativo, por ello, estamos inmensamente orgullosas, por su apoyo, por su valentía para fortalecernos día a día. Los estaremos apoyando en cada uno de sus proyectos. ***DIOS LOS BENDIGA GRANDEMENTE.***

A todos mis compañeros de estudio que con paciencia, amor, constancia y amistad han contribuido a que finalicemos esta carrera de manera exitosa. A ustedes, por su loable labor como compañeros de estudio.

VEREDICTO



VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES

VEREDICTO

Nosotros, Prof. Servio Paredes, Prof. Ericka Jiménez y Prof. Marisela Carrasco, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo de Grado titulado: **“EL CAPITAL SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA. CASO: MUNICIPIO RIVAS DÁVILA DEL ESTADO MÉRIDA”** que presenta la bachiller: **COLINA MERCADO, MARIA JOSE**, portadora de la **C.I. N° 28.738.242**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con diecinueve (19) puntos, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, referente a la evaluación de los Trabajos de Grado para optar al título de Abogado.

En fe de lo cual firmamos en Valera a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Prof. Servio Paredes
C.I 4.486.928
JURADO.

Prof. Marisela Carrasco
C.I 5.138.709
TUTOR.

Prof. Ericka Jiménez
C.I 17.832.493

PRESIDENTE DEL JURADO.



Prof. Luis A. Coronado P.
C.I 11.613.363
DECANO.



Prof. Zaida Kassar.
C.I 9.175.011
VICERRECTORA ACADÉMICA



VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES

VEREDICTO

Nosotros, Prof. Servio Paredes, Prof. Ericka Jiménez y Prof. Marisela Carrasco, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo de Grado titulado: **"EL CAPITAL SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA. CASO: MUNICIPIO RIVAS DÁVILA DEL ESTADO MÉRIDA"** que presenta la bachiller: **HERNANDEZ RAMIREZ, ANA KARELIS**, portadora de la **C.I. N° 28.151.883**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con diecinueve **(19)** puntos, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Mombay, referente a la evaluación de los Trabajos de Grado para optar al título de Abogado.

En fe de lo cual firmamos en Valera a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Prof. Servio Paredes
 C.I 4.486.928
JURADO.

Prof. Marisela Carrasco
 C.I 5.138.709
TUTOR.

Prof. Ericka Jiménez
 C.I 17.832.493

PRESIDENTE DEL JURADO.



Prof. Luis A. Coronado P.
 C.I 11.613.363
DECANO.



Prof. Zaida Kassar.
 C.I 9.175.011
VICERRECTORA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO



EL CAPITAL SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Elaborado:
MARÍA JOSÉ COLINA MERCADO
ANA KARELIS HERNÁNDEZ

RESUMEN

El objetivo general fue determinar la relación entre el capital social y la prevención del delito en la promoción de la seguridad ciudadana en el municipio Rivas Dávila –estado Mérida. La problemática central quedó determinada en falta de claridad sobre cómo estas variables se interrelacionan en la comunidad local. Se adoptó un enfoque cuantitativo, apoyado en una investigación de campo y descriptivo, utilizando una población compuesta por funcionarios policiales, funcionarios del consejo comunal y ciudadanos locales, tomándose una sola una parte de ella. La recolección de datos se realizó mediante un cuestionario tipo Likert de 26 preguntas, validado por expertos y sometido a un análisis de confiabilidad utilizando el Juicio de Experto, dando como resultado 0.8866. La confiabilidad se realizó con el método estadístico de Alpha de Cronbach a través de una prueba piloto, dando un resultado de 0.732 para dicho instrumento. El resultado fue examinado de manera catastral, facilitando una comprensión clara de las dinámicas comunitarias, revelando debilidades en la participación de los ciudadanos, por lo que carecen de proximidad para articularse positivamente hacia la búsqueda de tácticas preventivas de los actos delictivos, lo que hace que exista poco aprovechamiento de la oportunidad de expandirse hacia el ámbito comunitario con mayor protección. Las conclusiones indican que el capital social influye en la cohesión y en la seguridad, aunque existen desafíos en la participación ciudadana. Se recomienda la implementación de programas de colaboración para fomentar la participación ciudadana, como capital social, para contribuir con la seguridad local. Se plantea como propuesta la ejecución de acciones concretas encaminadas a la prevención de conductas penalmente reprochables, como educativas y deportivas; un sistema de vigilancia local; la creación de ordenanzas municipales entre otros.

Descriptores: Capital social. Prevención. Seguridad

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES
CARRERA DE DERECHO



EL CAPITAL SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Elaborado:
MARÍA JOSÉ COLINA MERCADO
ANA KARELIS HERNÁNDEZ

ABSTRACT

The general objective was to determine the relationship between social capital and crime prevention in the promotion of citizen security in the municipality of Rivas Dávila - Mérida state. The central problem was determined by the lack of clarity on how these variables are interrelated in the local community. A non-experimental and descriptive design was adopted, using a population composed of police officers, community council officers and local citizens, taking only a part of it. Data collection was carried out using a 26-question Likert-type questionnaire, validated by experts and subjected to a reliability analysis using Expert Judgment, resulting in 0.8866. Reliability was carried out with the Cronbach Alpha statistical method through a pilot test, giving a result of 0.732 for said instrument. The results were examined in a cadastral manner, facilitating a clear understanding of community dynamics, revealing weaknesses in citizen participation, which is why they lack proximity to articulate themselves positively towards the search for preventive tactics for criminal acts, which means that there is little use of the opportunity to expand towards the community sphere with greater protection. The conclusions indicate that social capital influences cohesion and security, although there are challenges in citizen participation. The implementation of collaboration programs to promote citizen participation is recommended, as social capital, to contribute to local security. The implementation of concrete actions aimed at preventing criminally reprehensible behaviors, such as educational and sports, a local surveillance system, and the creation of municipal ordinances, among others, is proposed.

Descriptors: Social capital. Prevention. Security

INDICE

AGRADECIMIENTOS	3
DEDICATORIA	4
VEREDICTO	5
RESUMEN	7
INDICE	9
INDICE DE TABLA	11
INDICE DE FIGURA.....	12
INTRODUCCIÓN	13
FASE I. PLANIFICACIÓN.....	15
Diagnóstico situacional	15
Problema de la investigación.....	19
Problemas Específicos	19
Formulación de objetivos	20
Objetivo General.....	20
Objetivos Específicos	20
Justificación de la investigación.....	20
Delimitación	22
Revisión de la literatura.....	22
Estudios previos	22
Bases teóricas	27
Cronograma de Actividades	33
Operacionalización de Variables.....	35
FASE II. IMPLEMENTACIÓN	36
Diseño de la Investigación	36

Población y muestra	37
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	38
Validez y confiabilidad del instrumento	39
Análisis de los datos	40
Integración de los resultados	40
FASE III. PRESENTACIÓN.....	63
Conclusiones	63
Recomendaciones.....	64
REFERENCIAS.....	73
ANEXOS	81

INDICE DE TABLA

Tabla I Cronograma de Actividades	33
Tabla II Operacionalización de las Variables	35
Tabla III Distribución de la población	37
Tabla IV Muestra del estudio.....	38
Tabla V Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Proximidad	41
Tabla VI Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Obligaciones.....	43
Tabla VII Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Confianza	44
Tabla VIII Respuestas aportadas por la muestra en estudio en estudio al indicador: Reciprocidad	46
Tabla IX Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Cooperación	47
Tabla X Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Compromiso social	48
Tabla XI Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Pertinencia	50
Tabla XII Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Trabajo Social	51
Tabla XIII Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Conducta	53
Tabla XIV Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Teorías	54
Tabla XV Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Papel del Estado.....	56
Tabla XVI Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Participación ciudadana	57
Tabla XVII Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Organismos De Seguridad	59

INDICE DE FIGURA

Figura I Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Proximidad	42
Figura II Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Obligaciones	43
Figura III . Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Confianza	45
Figura IV .. Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Reciprocidad	46
Figura V Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Cooperación	48
Figura VI Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Compromiso Social.....	49
Figura VII . Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Pertinencia.....	50
Figura VIII Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Trabajo Social	52
Figura IX . Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Conducta	53
Figura X Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Teorías	55
Figura XI . Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Papel del Estado.....	56
Figura XII Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Participación Ciudadana	58
Figura XIII Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Organismos De Seguridad	59

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda un tema de relevancia en el campo social como es la prevención de las conductas delictivas, la cual permite la acción colectiva con miras a la minimización del delito, fenómeno social que causa daños a la sociedad y provoca un desequilibrio, fomentando miedo, inseguridad, pérdidas materiales y humanas. Razón por la cual, el capital social como esencia social asume entra a participar en el desarrollo de las políticas preventivas desde lo local, partiendo de las potencialidades que posee el entorno y colaborando con los órganos de seguridad ciudadana, generando así de manera articulada acciones para la calidad de vida. El Estado junto a la participación de sus habitantes asume corresponsablemente gestiones dirigidas a la prevención, fortaleciendo espacios comunitarios para despertar nuevas actitudes y oportunidades de convivencia y encaminarlos a actividades sanas de crecimiento personal.

EL capital social se enfoca hacia el desarrollo de propuestas que contribuyan al desarrollo social, a fomentar la sana convivencia y a una cultura a favor de la paz como elemento clave para vivir bien. Siempre es necesario el despertar de la corresponsabilidad de todos, dirigidas a fortalecer recreación y educación en los jóvenes, a despertar el propósito de vida que ellos tienen y a minimizar así su inserción en el mundo de la delincuencia.

Ciertamente, la investigación plantea como objetivo determinar la relación entre el capital social y la prevención del delito en la promoción de la seguridad ciudadana en el municipio Rivas Dávila del estado Mérida. En base a ello, la investigación se plantea en fases:

Fase I: Planificación, en la cual se desarrolla el diagnóstico situacional, el problema, la formulación de los objetivos, la justificación y delimitación, las bases teóricas desde los estudios previos y las variables.

La Fase II: Implementación, donde se ponen en evidencia los límites de la investigación, los sujetos, muestra, el bosquejo de los instrumentos para obtener la información; validación y confiabilidad de los instrumentos, el análisis de los resultados y la integración de los mismos. La Fase III: Agrupa las conclusiones, recomendaciones y la respectiva propuesta para la solución de la situación estudiada.

FASE I. PLANIFICACIÓN

Diagnóstico situacional

En los actuales momentos el mundo necesita la intervención urgente del Capital Social como estrategia para apoyar el desarrollo de acciones dentro de la sociedad, sencillamente representa un abanico abundante tanto de beneficios como posibilidades para todo un colectivo. Todo ello constituye un valioso bien público que es necesario impulsar en todos los espacios de la sociedad, a fin de trabajar en equipo hacia un mejor progreso social. El Capital Social como valor sociológico tiene en la actualidad un efecto valioso hacia el crecimiento comunitario y el accionar de elementos dirigidos al avance de políticas orientadas a encaminar soluciones con significatividad, mediante la cooperación del colectivo hacia el bien común.

De acuerdo con lo expuesto, tiene como principios el trabajo colaborativo, la alianza y la integración, pilares esenciales para realizar las actividades; además, hay una suma de fuerzas o valores como la comprensión, la honestidad, el compromiso y la responsabilidad direccionados a objetivos comunes, propios de cada entorno, representando ello, convencionalismo que dan identidad a la localidad (Campbell y Jovchelovitch, 2000). Así pues, las redes forman parte principal del Capital Social, encaminado siempre al desarrollo comunitario, donde dichas instituciones locales son pioneras para el avance de la sociedad, porque a través de ella, tanto se organizan como se planifican eventos o actividades.

Lo expuesto detalla que es tejedor de redes, requiere de ciudadanos conformados a través de instituciones, sean de tipo pública o privada, quienes adoptan la capacidad de asociatividad para alcanzar objetivos tanto claros, como efectivos, hacia la transformación social, despertando el sentido de pertenencia sobre un lugar determinado. Lo referido encauza

al capital social como parte esencial de una comunidad, junto a su capacidad de tomar decisiones para alcanzar metas claras en beneficio del bien común, permitiendo una sana convivencia y bienestar de vida para todos. Situación que implica la conexión del colectivo hacia la consecución de metas comunes, en la búsqueda de la transformación de la realidad comunitaria, estableciendo la interrelación, la cooperación, la empatía y el avance hacia el bienestar social.

Sencillamente, despierta el deseo de integrarse, porque el trabajo no se puede realizar en forma aislada, individualizada, sino que es con el trabajo en equipo, con la participación colectiva en la exploración de soluciones a los problemas que afectan a la localidad. Ciertamente, la conducta delictiva es uno de los problemas que presenta el entorno, forma parte del accionar cotidiano representado por muchas variables como la anomia, identificada como la capacidad para no respetar las normas sociales o los convencionalismos; aunado a ello, con tendencia a formarse costumbre, al igual, una conducta adquirida y puede tener diversas causas, entre ellas, el factor tanto cultural como social. Claramente, es necesario el análisis desde el enfoque interdisciplinario de la socio-criminología y lo jurídico penal, porque desde ellos se puede entender con mayor exactitud lo que sucede y así establecer acciones hacia la prevención del delito.

Es de advertir que, en la última década en América Latina y el Caribe se ha presentado un notable crecimiento de la violencia y con ella de las conductas delictivas, por lo que se ha despertado el interés por desarrollar políticas dirigidas a minimizar estos fenómenos y sobre todo a promover la seguridad ciudadana como bien público. Para ello se han asumido grandes retos, entre estos trabajar en la seguridad ciudadana y en la prevención a fin de lograr una sociedad donde sea posible el respeto de los derechos humanos (DDHH) y se establezca la paz como esencia. Las políticas públicas representarían un gran logro, conjuntamente con la responsabilidad de cada

ciudadano, a favor de una disminución o erradicación de la violencia y de la delincuencia. Simbolizando oportunidades tangibles y efectivas hacia el desarrollo y construcción de sociedades con libertad, respeto y democracia (Valencia y Cuartas, 2023).

En Venezuela el fenómeno del delito no está alejado a la realidad presentada mundialmente, sino que efectivamente constituye una amenaza seria a la paz y al orden social. En razón de ello, la fallida intervención del papel del Estado en la aplicación de planes eficientes en relación a la seguridad ciudadana, se suma a otras causas del crecimiento del delito. Desde este enfoque, las tareas desde el Capital Social son amplias, en la urgencia de señalar acciones inmediatas a favor de la prevención del delito y la Promoción de la Seguridad Ciudadana. El Capital Social propiciaría una sensibilidad al problema y encauzaría estrategias preventivas para enfrentar el delito y favorecer la seguridad ciudadana que debe ser aumentada. Igualmente, se deben generar acciones contundentes para minimizar la acción delictual, una decisión que parte desde políticas públicas claras acompañadas de la orientación comunitaria, iniciando desde lo local. En virtud de ello, la participación ciudadana acompañada del trabajo interinstitucional es fundamental para encausar efectivamente las medidas necesarias a favor de la sana convivencia.

Ahora bien, concretamente el municipio Rivas Dávila es uno de los veintitrés municipios del Estado Mérida, en Venezuela. La capital es la localidad de Bailadores, una localidad de orientación agrícola y turística, siendo uno de los más importantes de la región. El trabajo agrícola es la actividad económica predominante en la región, genera más de 40 productos entre los que sobresalen granos, frutas, patatas, vegetales, fresas, zanahoria, remolacha, col, frijoles, ajo, y más. La industria ganadera se ha centrado prácticamente únicamente en la producción de leche. Se divide políticamente en siete comunidades: Las Playitas, Las Tapias, Otra agrupación, La Villa (Balletistas), Bodoque, San Pablo, Mariño (Mesa de Adrián).

En cuanto a los gentilicios se puede decir que son personas cálidas y amables, están comprometidas con el trabajo en el campo y en lograr bienestar económico y social, por ello tienen empatía y se apoyan mutuamente. Presenta instituciones arquitectónicas de gran impacto, una hermosa Plaza Bolívar, al frente de ella se ubica la sede de la Alcaldía de Rivas Dávila. No obstante, no está ajena a la realidad que se vive en el estado Mérida, así como en el resto del país; se observa un incremento de conductas delictuales especialmente los jóvenes que se están involucrando en actividades que están alejadas de las normas jurídicas; presencia de estafas; robos de motocicletas y vehículos tipo carga; robos de cultivos, ventas de drogas; acompañado de poca interacción en actividades formativas o de interés deportivo, cultural y científico.

Asimismo, escaso desarrollo de acciones preventivas del delito y la seguridad ciudadana motivado a que los organismos competentes poseen baja participación hacia estos aspectos; la población casi no participa en el desarrollo de actividades gubernamentales reeridas a la prevención del delito. Existen escasas campañas que propicien la seguridad ciudadana por parte de los organismos de seguridad; las comunidades establecen pocas redes sociales para la asociativas hacia la prevención; escasa relación con centros educativos para la promoción de planes que contribuyan a la prevención. Asimismo, se observa el trabajo individualizado de cada institución, existiendo bajo análisis de las necesidades del municipio por el aislamiento que presenta cada organismo.

Lo expuesto es causado por: a) Falta de políticas municipales en el área involucrada, b) Cambios de conductas sociales, c) Poca integración del Capital Social que no se forma en redes, d) Poco interés al trabajo comunitario por los ciudadanos; e) Adolescentes y jóvenes al cuidado de sus abuelos porque sus papas han emigrado del país, f) Autoridades de la Gestión Municipal con poco margen de acción debido a limitaciones en sus capacidades y competencias g) Ausencia de

apertura de nuevos horizontes para los jóvenes, h) Pocas acciones de intervención tanto educativos como familiar para la adecuada orientación de niños, adolescentes y jóvenes.

Lo anterior trae como consecuencia: a) aumento del delito, b) baja acción de la gestión municipal y otros entes para actuar frente a la prevención del delito c) baja aplicabilidad de acciones comunitarias para la prevención del delito; d) escaso desarrollo de redes sociales, e) poca integración de los habitantes con el entorno; f) baja calidad de vida, g) problemas emocionales en los ciudadanos.

Todo lo anterior constituye la causa motivadora de esta investigación, De allí surge la teniendo como meta lograr determinar qué influencia puede tener el capital social sobre la prevención del delito en la promoción de la seguridad ciudadana en el municipio Rivas Dávila del estado Mérida, con el fin de diseñar propuestas que contribuyan al desarrollo social, a fomentar la sana convivencia y a una cultura a favor de la paz como elemento clave para vivir bien.

Problema de la investigación

Problemas Específicos

De allí se plantean las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la relación entre el capital social, la prevención del delito y la promoción de la seguridad ciudadana en el municipio Rivas Dávila del estado Mérida?, ¿Se podrá caracterizar el capital social en la prevención del delito en la promoción de la seguridad ciudadana?, ¿Cuál es la influencia del capital social en el municipio Rivas Dávila como medio participativo para la prevención del delito?, ¿Qué acciones se pueden proponer para la prevención del delito en el municipio Rivas Dávila del estado Mérida?

Formulación de objetivos

Objetivo General

Determinar la relación entre el capital social y la prevención del delito en la promoción de la seguridad ciudadana en el municipio Rivas Dávila del estado Mérida.

Objetivos Específicos

-Especificar el capital social en la prevención del delito en la promoción de la seguridad ciudadana.

-Precisar el impacto del capital social como medio participativo para la prevención del delito.

-Plantear estrategias hacia la prevención del delito en el municipio Rivas Dávila del estado Mérida.

Justificación de la investigación

Ciertamente, la investigación posee relevancia en el aspecto teórico, porque se confrontará el Capital Social como una premisa fundamental con la seguridad ciudadana y la prevención del delito. Aspecto que es relevante, producto de la importancia del capital social, para el avance de comisiones transformadoras de las realidades sociales en la localidad. Convirtiéndose, el capital social como una estrategia vital para que desde lo local, se interrelacione todo el recurso humano e institucional, a favor de políticas públicas para la prevención del delito y la seguridad, dimensión clave para la visión de un futuro mejor, con esperanza de vida, mediante la confianza y con la certeza que en la unión esta la fuerza.

Además, la investigación posee relevancia en el aspecto institucional, porque la Universidad Valle del Momboy va a ser pionera en la localidad para el desarrollo de investigación orientadas a brindar soluciones pertinentes que permitan mejorar las condiciones de vida y generar cambios a favor de proyectos de seguridad y de prevención del delito, según las necesidades propias de la comunidad en función de lograr transformaciones efectivas y una mejor interacción entre todos los miembros de la sociedad.

La investigación tendrá relevancia en el aspecto social, porque mediante las medidas de prevención del delito y de seguridad ciudadana, los habitantes participaran en el desarrollo de actividades que propician una sana convivencia, apoyando el desarrollo de interacciones positivas donde la participación ciudadana y el aporte hacia el trabajo en equipo sea el pilar básico para la integración comunitaria. Así pues, podrán ejercitar de forma libre y responsable los derechos y libertades reconocidos constitucionalmente; constituyendo esto, un valor importante, porque se logra el respeto de normas jurídicas, una corresponsabilidad de todos y el bien común.

También tiene relevancia desde el punto de vista práctico, porque el estudio desde el Capital Social permite a las investigadoras relacionarse con el entorno comunitario del municipio Rivas Dávila; con lo cual las variables se ponen a prueba en la realidad, logrando determinar la relación que hay entre ellas y cuáles van a ser las estrategias que se puedan proponer a favor de la prevención del delito.

Igualmente, posee relevancia metodológica, porque la investigación va a permitir desarrollar un trabajo que está dirigido al desarrollo del capital social como elemento protagonista para el desarrollo de políticas de prevención y seguridad ciudadana, los cuales generan propuestas con rigurosidad científica que va a brindar soluciones al problema. Efectivamente, este conjunto

de acciones preventivas está dirigido a concretar políticas orientadoras hacia la localidad como elemento clave para el desarrollo de acciones de prevención.

Finalmente, ofrece un aporte jurídico porque una vez desarrollado el diseño de investigación mixto y analizado e interpretado los resultados, se podrá arribar a conclusiones y recomendaciones pertinentes, que únicamente no poseen una importancia en las ciencias penales, sino que se presentan relevante para los diferentes organismos gubernamentales con corresponsabilidad específica de transformar los entornos locales con la intervención de su propio capital social como protagonista del cambio.

Delimitación

El estudio se llevará a cabo entre el 1° de junio y el 30 de septiembre de 2024, en el municipio de Rivas Dávila, estado Mérida. Se adelantará desde un enfoque cuantitativo, considerando a todos los habitantes del municipio y a organismos gubernamentales como: integrantes de los Consejos Comunales, Instituciones Educativas, Organismos Policiales. Igualmente, se advierte que está delimitado dentro de la línea de investigación “Capital social” de la UVM, bajo la temática prevención del delito y la seguridad ciudadana.

Revisión de la literatura

Estudios previos

A los fines de dar sustento al presente trabajo se hará referencia a algunas investigaciones desarrollados dentro y fuera del país que permitan la orientación en este estudio, por cuanto tienen vinculación directa y presentan elementos que son útiles.

Investigaciones Nacionales

Ratia (2023), realizó una investigación en el estado Sucre titulada “La inseguridad ciudadana en la Metrópoli de Arapo parroquia Gran Mariscal, municipio Sucre, estado Sucre. Año 2019”. Analiza la seguridad ciudadana afectada por el aumento de las acciones delictivas cometidas en la localidad de Arapo, considerando entre las causas posibles la situación socioeconómica de los habitantes. Obtiene información directa en base a la encuesta aplicada a una muestra 100 grupos familiares de la localidad, logrando concluir que los ciudadanos tienen grandes capacidades hacia la creación de planes en colectivo, apoyándose en los organismos de seguridad del lugar que les permiten un desarrollo humano- social medible y sostenible. Este estudio sirve a la investigación que se adelanta en esta oportunidad porque da insumos relevantes sobre la falta de seguridad ciudadana. Todo ello desemboca en circunstancias que dan lugar a la generación de miedo y baja calidad de vida. Concluye que, al transformar dicha realidad desde los espacios sociales mediante la organización comunitaria, se pueden fortalecer planes dirigidos a evitar las conductas delictivas, aunados a los que tengan los órganos oficiales.

Seguidamente, Paredes (2022) realizó un trabajo de investigación titulado “Capital social: tejiendo redes comunitarias y creando conciencia colectiva”, desde una investigación documental abordó el concepto de capital social como una herramienta para impulsar el progreso humano sostenible. En dicha investigación se analizaron las distintas formas de capital social y se destacó la importancia del compromiso colectivo para crear conciencia y fortalecer redes comunitarias. Este enfoque involucra a los miembros de la comunidad a través de acciones voluntarias y la creación de redes de contacto, con el objetivo de fomentar valores cívicos, solidaridad, confianza y compromiso social basado en principios éticos y sociales. Además, se resalta la importancia de dirigir estas iniciativas desde lo local hacia un desarrollo humano a nivel global. El artículo destacó

que el fortalecimiento de las redes comunitarias contribuye a la conciencia colectiva, permitiendo a los residentes locales desarrollar un mayor sentido de pertenencia y dirigir sus acciones hacia la transformación social mediante la aplicación de responsabilidad social sustentada en un alto nivel de confianza.

Asimismo, se establece que el trabajo social comunitario proporciona elementos clave para el avance de políticas orientadas al desarrollo local, sirviendo como base para la resolución de conflictos que afectan a toda una comunidad. Este estudio es relevante en el contexto actual ya que analiza la importancia del capital social en la creación de conciencia colectiva, la cual se identifica como una de las deficiencias en el progreso comunitario, donde los ciudadanos muestran poco compromiso con su entorno y tienden a delegar responsabilidades a otros. En aras de la prevención del delito, es fundamental contar con una ciudadanía que trabaje de manera colaborativa, ya que la tarea es responsabilidad de todos, y a través del capital social se puede asegurar que las políticas públicas locales sean eficientes y efectivas.

Posteriormente, Navarro (2022) desarrollo una investigación titulada “La tecnología policial en el avance de las políticas públicas de seguridad ciudadana en la República Bolivariana de Venezuela”, planteo develar la relevancia de la tecnología en la función policial para el logro de la seguridad ciudadana en el país, a fin de lograr un sistema policial que necesita expandir e innovar las nuevas tecnologías en todo el espectro de la protección de los ciudadanos; implemento como metodología un diseño mixto de carácter documental, lo cual oriento el procedimiento de búsqueda de información de forma plena y coherente con el espíritu de la redacción crítica y proyectiva de tema generador la tecnología policial. Con todo esto logró la descripción de las funcionalidades, potencialidades y realidades contextualizadas de Venezuela.

Este artículo vale como antecedente a esta investigación porque desarrolla una visión en cuanto al uso de las tecnologías a favor de las políticas de Seguridad Ciudadana en la Policía y otros organismos vinculante con la seguridad en Venezuela, desde un enfoque tecnológico, brindando una oportuna atención a la ciudadanía, lo cual genera confianza en la población y en el desarrollo de programas estratégicos preventivos que se apliquen en todo el país. Es relevante porque expone la forma en que se implementa un tratamiento tecnológico pertinente y eficaz para lograr reducir y contener las acciones delictivas, siendo las políticas de seguridad una de las vías a seleccionar para la generación de un impacto positivo a favor del bienestar comunitario.

Investigaciones Internacionales

Inicialmente, Bartolomé y Caro (2022) efectuaron una investigación titulada “Ineficacia de las medidas de protección en la prevención del feminicidio Huaraz 2021”, donde plantearon analizar las razones de la ineficacia de las medidas de protección para las mujeres que sufren violencia. Asimismo, en el aspecto metodológico se enfocó desde el paradigma cualitativo, con un nivel descriptivo apoyado de un diseño no experimental. Se apoyaron en 08 operadores de Derecho la ciudad, valiéndose de la técnica de la entrevista.

Claramente, la investigación logró evidenciar que hay aspectos que intervienen en la ineficacia de las medidas de amparo en la prevención del delito de feminicidio, tal como se establece en las tablas 1, 2, 3 y 5. Igualmente, se ven posibles soluciones hacia la problemática, dirigidas tanto al desarrollo de medidas de protección como medidas de prevención para dicho delito, tal como se confirma en la tabla 6, 7, 8 y 9. Finalmente, se relata los argumentos que establecen los delincuentes para la desobediencia de las normativas establecidas en función de las medidas de protección y de prevención; resultados arrojados en la tabla 11, 12 y 13.

Lo referido en el antecedente se vincula con la presente porque en el se aportan factores que se pueden analizar para evaluar al delincuente; toma los aspectos que permiten la desobediencia en el delincuente y la violación hacia las medidas de protección y prevención. Por ello, la criminalidad tiene influencia marcada en diversos aspectos como sociales y culturales, creando problemas en la comunidad muchas veces por el miedo que la víctima tiene y por la incidencia de generar desequilibrio en la dinámica comunitaria.

Además, Prieto (2021) desarrollo un trabajo doctoral en la Universidad de Sevilla España titulada “La video vigilancia como recurso preventivo-situacional en la reducción de delitos en comercios”, la cual plantea como objetivo ubicar la video vigilancia como un instrumento hacia la Prevención Situacional, siendo una de las estrategias de tipo preventivo porque el delincuente asume un riesgo cuando comete el hecho delictivo y puede ser detenido. Por consiguiente, desarrollo una metodología basada en la exploración teórica sobre todas las dimensiones que forman la situación problemática, de allí, que a través del bosquejo teórico se pueden establecer análisis y, por ende, generar aportes teóricos propios que conlleven a definir el delito y la usanza de la video vigilancia.

A manera de conclusión, se detalló la necesidad que tiene el Estado para accionar en función del incremento de la criminalidad, y las medidas eficaces que puede emprender es la video vigilancia, porque representa el instrumento que registra todas las situaciones, entre ellas, los delitos y pueden ser útiles en la identificación de los delincuentes. Asimismo, logrando que la delincuencia llegue a unos niveles socialmente aceptados por la ciudadanía, cuyo impacto no sea excesivamente perturbador ni constituya una amenaza grave a la sociedad. En este contexto, la video vigilancia constituye una medida situacional de prevención, que influye a que el delincuente no opere y se cuide para no ser captado por las ok cámaras de seguridad.

Ciertamente, el presente antecedente se vincula con la presente investigación porque aborda el adelanto de planteamientos teóricos sobre el uso de la video vigilancia como medida preventiva situacional, conllevando a que los delincuentes sientan temor al realizar el acto delictivo y, por ende, se reduzcan los índices de hechos delictivos. Las bases teóricas que desarrolla el autor se orientan hacia la prevención del delito y la seguridad ciudadana los cuales son las variables del presente estudio, por ello, dichas aproximaciones teóricas fundamentan la presente investigación.

Vargas (2021), por su parte, ejecutó un trabajo de investigación en la Universidad Politécnica de Nicaragua que tiene por título “Aproximación teórica a la prevención del delito y la seguridad pública”, plantea en su trabajo como objetivo general identificar la representación teórica de la prevención del delito debido al impacto negativo que este ha generado para el sector público. Consiguió determinar el impacto del papel del derecho penal en los procedimientos que se llevan a cabo; todo esto, junto con la definición de las operaciones mediáticas y tácticas orientadas a reducir la incidencia delictiva, combatiendo los distintos elementos que la generan, a través de la prevención. Tiene relevancia con esta investigación por cuanto revisa las medidas preventivas en la disminución del delito. De forma complicada, tanto el Estado como la sociedad civil deben colaborar en la creación de un sistema de seguridad justo y eficaz con la implicación de las entidades de seguridad correspondientes, con el fin de incentivar su participación en la promoción de políticas eficaces, en las que el objetivo es promover políticas efectivas, donde el ejercicio profesional de ellos es esencial hacia la prevención de la criminalidad.

Bases teóricas

En base a los objetivos establecidos, este apartado se centra en analizar cada uno de ellos. El Objetivo N° 1 se centra en definir el concepto de Capital Social en relación con la prevención

del delito y la promoción de la seguridad ciudadana, lo cual es fundamental para avanzar en la investigación. El **Capital Social** se refiere a las acciones, redes e interacciones que tienen lugar en un entorno específico, especialmente en una comunidad que busca el progreso social. Estas acciones buscan mejorar el bienestar de todos los involucrados, fomentando la participación, el sentido de pertenencia y la transformación social como aspecto clave. Se fundamenta en lo que es la cohesión social, con el objeto de brindar beneficios a la sociedad, como son el desarrollo sostenible y el bienestar social, con fundamento en una serie de beneficios menos tangibles, como lo es la cohesión, la confianza, la unidad y el trabajo en equipo; dirigidos hacia adquieren por la perseverancia y el esfuerzo que desarrollan los miembros de la comunidad para alcanzar los objetivos comunes.

Entonces, desde acá el Capital Social es un valor vital, porque va en contra del interés individual, el trabajo de cada persona y lo potencia al trabajo en equipo, a despertar el interés colectivo en función de analizar las causas que ocasionan los problemas que afectan al entorno social y como desde la participación de todos, construir soluciones a problemas comunes que inciden en la localidad de vida de toda una sociedad. En virtud de ello, el Capital Social es valioso para un alto el nivel de confianza, abrazando el trabajo en equipo y la capacidad transformación social.

En referencia a lo que establece Rojas (2021) se tienen las siguientes características:

-Fomenta un ambiente de confianza dentro de una comunidad al sentirse identificado con lo que está sucediendo, lo que resulta en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y en un aumento de la confianza entre sus miembros, mejorando de esta manera el capital social del grupo.

-Tiene la capacidad de asociatividad, estableciendo nuevos caminos hacia la cooperación

como mecanismo para añadir esfuerzos, para distribuir tareas, todo orientado al trabajo grupal, donde los miembros del grupo se identifiquen con las necesidades e intereses.

-Logra la toma de conciencia cívica, que se pueden apropiar por la comunidad para la identificación de intereses colectivo, siendo pertinente con lo que se tiene para lograr transformaciones en la realidad social.

-Propicia los valores éticos, con lo que se incentiva el desarrollo de valores sociales para tener una mejor interacción con la comunidad.

-Además, constituye un proceso que permite relacionarse con el entorno de manera adecuada, generando acciones positivas que contribuyen con la motivación y confianza en los demás, alcanzando niveles de satisfacción personal adecuados que ayudan al desarrollo social.

Las **Redes sociales**, son una forma de capital social (Ma y Zhao, 2022) donde concurren una cadena de personas e instituciones para divulgar y conseguir indagación respecto a la conducta de sus miembros, siendo beneficioso al momento de generar elementos que fortalezcan el trabajo en equipo (Lin, 2000). Estudiar las redes es importante porque con ellas se puede observar lo que aporta a los actores hacia la resolutivez de problemas comunitarias. Los actores sociales en redes actúan bajo ciertos convencionalismos sociales, que direccionan al grupo como tal. Asimismo, en las redes sociales pueden ejecutarse comportamientos que pueden no ser positivos, tal es el caso del oportunismo, el cual incide sobre la cooperación, la confianza y la proximidad y solo se enfoca hacia el desarrollo de la excelencia individual para ser reconocido de manera personal.

Otro concepto importante es la **Proximidad**, representa un aspecto importante, producto a que contribuye a concebir la conexión que se tiene que tener con todos los actores que forman parte de la red. Además, a través de la proximidad se protegen fines de carácter tanto preventivo como anticipatorio, igualmente, de atención directa y eficiente de las necesidades; posteriormente,

en el desarrollo de la potenciación del capital social de las comunidades. En la búsqueda de la proximidad se tiene que tomar en cuenta el contacto que nace de la interacción del grupo social, y en particular, establecer la dinámica para que todos aporten conocimientos para la ejecución de acciones a favor de la solventación de los problemas comunes.

Seguidamente la **Mediación**, es un proceso que se considera significativo en las redes sociales, porque en muchos de los casos cuando se trabaja en grupo pueden surgir controversias; sencillamente, por el ánimo por ser oportunista, restando la importancia de la red social como aspecto esencial del capital social. Es por ello, que una de las fortalezas que posee la red social, es la capacidad de establecer la mediación y así minimizar una controversia. Entonces, la mediación constituye una variable que ayuda a facilitar la confianza de la red social; busca de una u otra manera, corregir percepciones o informaciones falsas que se alcancen presentar y sobre todo, establecer un marco de comunicación hacia la transformación de la realidad y buscar alternativas que permitan la integralidad, el desarrollo de la red social como un espacio para la participación y la interacción constante.

Otra cuestión de relevancia es la **Confianza**, Fukuyama (1995) la reconoce como la actitud que se manifiesta en una comunidad donde se promueve la honestidad, la cooperación y el respeto mutuo entre sus integrantes, en base a norma comunes. La confianza moldea la colaboración proporcionando un nivel que facilita la percepción de los integrantes del grupo y esto se manifiesta en la variación de la actitud para los integrantes de un lugar específico, ya que se manifiestan expectativas de confiabilidad de ciertos individuos hacia el resto del colectivo social. Ella es crucial para ser receptiva a las políticas implementadas desde el capital social, resultado de situaciones que pueden generar confianza o, simplemente, ninguna confianza. Este grado de subjetividad muestra el nivel de compromiso todos poseen hacia el capital social, lo cual es valioso

porque ofrece opciones de solución, siendo las contribuciones que cada miembro del Capital Social realice la suma de esos elementos que generan confianza.

Asimismo, la **Conciencia colectiva** implica obligaciones dirigidas a promover el bienestar y la calidad de vida. Desde esta perspectiva, el capital social tiene la capacidad de fomentar un alto grado de conciencia colectiva, con el fin de alcanzar tres aspectos fundamentales: promover una cultura de voluntariado que genere una mayor conciencia colectiva, una conexión significativa con el entorno observado y convertirse, a través del voluntariado, en una voz para la promoción de la acción local.

Por ello, es esencial valorar lo social, valorar la interacción que se tiene con los semejantes, establecimiento el sistema de creencias y los valores culturales que hacen fortalecer una acción individual pero también una acción colectiva; despertando la conciencia colectiva, pilar esencial para tener una perspectiva comunitaria positiva, y es de allí; que los comportamientos sociales se organizan con la interacción de todos, donde inciden una serie de factores que favorecen el desarrollo social.

Esto nos lleva a ser cada vez más individualistas y a tener una cultura de crecimiento personal, lo que resulta en que el capital social no se utilice para alcanzar el máximo bienestar y satisfacción social. Todo esto provoca una valoración y es que no hay una aplicación apropiada de las redes sociales para que los ciudadanos consigan sus metas. Esto se debe a que, a pesar de ser parte de un sistema y poseer como principal rasgo la sociabilidad, casi se comporta desde la individualidad y el desarrollo colectivo.

La variable de la **Prevención del delito** se puede entender como un conjunto de acciones tomadas por las comunidades con el objetivo de reducir comportamientos criminales que afectan el desarrollo social y el bienestar de la población, teniendo influencia negativa en el entorno. Cada

región implementa sus propias estrategias dependiendo de su ubicación geográfica y los tipos de delitos presentes en el área, lo que puede implicar la creación de planes y programas específicos de prevención. Estos pueden incluir la difusión de información precisa y completa sobre las causas y características del delito. La Criminología proporciona teorías y datos que contribuyen a la comprensión de la criminalidad, mientras que la Sociología aporta elementos clave para desarrollar acciones efectivas que fortalezcan los programas de prevención del delito, al analizar factores que influyen en el comportamiento humano, como el papel fundamental que desempeña la familia en la sociedad.

En cuanto a la **Gestión Pública**, debe enfocarse en la necesidad de innovación, que implica la creación de mecanismos para lograr eficiencia y eficacia en los planes, promoviendo una mayor autonomía en las políticas públicas a favor de los ciudadanos y facilitando la reinserción de los delincuentes en la sociedad. Por lo tanto, es menester una gestión orientada hacia resultados que identifique oportunidades para implementar innovaciones efectivas. Es evidente que el trabajo enfocado en la prevención es de suma importancia, dado que los delincuentes y bandas criminales están expandiendo sus operaciones y reclutando cada vez más a adolescentes y jóvenes para actividades delictivas.

La **Seguridad Ciudadana**, es un derecho esencial que garantiza ciertas deficiencias o requerimientos que puedan surgir en el contexto social. Por supuesto, es fundamental asistir en caso de sufrir agresiones derivadas del delito, considerando que el Estado asegura la protección a la víctima y la sociedad en su conjunto, es víctima de los criminales que amenazan y extorsionan a las personas, provocándoles perjuicios. Brindar seguridad a todos los ciudadanos es una responsabilidad conjunta significativa y se orienta como una política estatal que necesitada de la formación de cuerpos policiales apropiados para la salvaguarda de todos los habitantes.

Finalmente, los **Organismos de seguridad**, de gran relevancia, ya que dirige sus acciones hacia la investigación del individuo que perpetró el acto delictivo, para entender las razones de tal acto; además, examinan las situaciones o los sucesos realizados por el delincuente, y también, la salvaguarda de la víctima, con el fin de asistirle para proporcionarle el cuidado necesario para protegerla y asegurarle derechos como la vida.

En virtud de lo expuesto, el objetivo N° 2 dirigido a diagnosticar el impacto del capital social como medio participativo para la prevención del delito, se aborda en la fase II de implementación y el objetivo N° 3 se desarrolla en la fase III, donde se plantean de manera general las actividades que son propuesta para la investigación, aspecto que conlleva a fortalecer la prevención del delito en el municipio Rivas Dávila.

Cronograma de Actividades

Tabla I Cronograma de Actividades

FASES	ACTIVIDADES	MESES						
		Ab.	Ma.	Ju.	Ju.	Ago.	Sep.	Oct.
I PLANIFICACIÓN	Diagnostico Situacional							
	Problema de investigación							
	Formulación de los Objetivos							
	Justificación							
	Delimitación							
	Revisión de la literatura							
	Estudios previos							
	Bases Teóricas							
	Diseño Población y Muestra							
	Diseño de la Recolección de datos							

II IMPLEMENTACIÓN	Validación y confiabilidad de los Instrumentos
	Análisis de los Datos
	Integración y validación de resultados
III PRESENTACIÓN	Redacción de conclusiones y recomendaciones
	Redacción de Propuesta
Entrega del Trabajo de Grado	

Fuente: Elaboración propia, conforme al Diagrama de Gantt.

Operacionalización de Variables

Objetivo General: Determinar la relación entre el impacto del capital social y la prevención del delito en la promoción de la seguridad ciudadana en el municipio Rivas Dávila del estado Mérida.

Tabla II Operacionalización de las Variables

Objetivos Específicos	Variable	Dimensión	Indicadores	Ítems
-Caracterizar el capital social en la prevención del delito en la promoción de la seguridad ciudadana.	V.I. Capital Social	Redes Sociales	Proximidad	1-2
			Obligaciones	3-4
		Dimensiones Objetivos	Confianza	5-6
			Reciprocidad	7-8
-Diagnosticar el impacto del capital social en el municipio Rivas Dávila como medio participativo para la prevención del delito.		Conciencia colectiva	Cooperación	9-10
			Compromiso social	11-12
			Pertinencia	13-14
-Proponer estrategias para la prevención del delito en el municipio Rivas Dávila del estado Mérida.	V.D. Prevención del delito	Criminología	Trabajo Social	15-16
			Conducta	17-18
		Gestión Pública	Teorías	19-20
			Papel del Estado	21-22
			Participación ciudadana	23-24
Seguridad Ciudadana	Organismos de seguridad	25-26		

Fuente: Elaboración Propia

FASE II. IMPLEMENTACIÓN

Diseño de la Investigación

La naturaleza del presente estudio corresponde a un enfoque cuantitativo. En este contexto, facilita la recopilación de datos que se analizan de forma cuantitativa para comprender la interacción entre las variables de interés, ayudando a determinar cómo estas se relacionan y cómo influyen en el problema en cuestión. Asimismo, el estudio también se sustentó en un diseño de campo, estableciéndose contacto directo con la población. En correspondencia a ello, va dirigido a conseguir información importante de cada individuo comprendido en la exploración investigativa, tanto en el espacio, el objeto de la misma y la realidad que se desea investigar, con la visión de obtener detalladamente información importante para el trabajo.

Igualmente, se apoya en una investigación de carácter descriptiva, porque se presentó de manera detallada la información de la situación, recogiendo las opiniones emitidas a través de los instrumentos aplicados. Como se observa, el diseño de la investigación fija los pasos como se va a desarrollar el proceso, es decir, el plan que el investigador aplicará para lograr el trabajo investigativo. Con base a ello, la investigación se realizó tomado en consideración las siguientes fases:

Fase I. Investigación Diagnóstica: El proceso de evaluación o diagnóstico es una etapa que permite analizar la situación problemática. Durante esta fase se recopilan datos a través de diversos instrumentos utilizados con la muestra, que incluye miembros de los Consejos Comunales, el Centro de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), el

Instituto Autónomo de Policía del Estado Mérida, y la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Rivas Dávila. Posteriormente, se realiza un análisis e interpretación de los resultados obtenidos. En esta fase diagnóstica, se identifica el problema con el fin de analizarlo y diseñar acciones para abordar y solucionar la situación.

Fase II. Elaboración de la Propuesta: En esta etapa se creó una propuesta que incluye un plan de acción comunitario con el objetivo de organizar una serie de actividades que fomenten la participación de los ciudadanos que residen en el municipio, centrándose en la prevención del delito y la promoción de la seguridad ciudadana. Este enfoque es fundamental para reducir las acciones y actitudes delictivas que afectan la armonía del municipio.

Población y muestra

Población

La población objeto de estudio estuvo conformada por cinco (5) miembros de los Consejos Comunales, cinco (5) funcionarios del Centro de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), cinco (5) del Instituto Autónomo de Policía del Estado Mérida, cinco (5) de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Rivas Dávila, un (1) Fiscal del Ministerio Público. Todo esto se presenta a continuación:

Tabla III Distribución de la población

CONSEJOS COMUNALES	CICPC	POLICÍA DEL MUNICIPIO	COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	MINISTERIO PÚBLICO	TOTAL
5	5	5	5	1	21

Fuente: Elaboración propia

Muestra

En este sentido, para la muestra se determinó mediante una muestra censal porque se tomo en cuenta a toda la población, quedando conformada de la siguiente manera: cinco (5) miembros de los Consejos Comunales, cinco (5) funcionarios Centro de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), cinco (5) Instituto Autónomo de Policía del Estado Mérida, cinco (5) Comisión de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Rivas Dávila.

Tabla IV Muestra del estudio

CONSEJOS COMUNALES	CICPC	POLICÍA DEL MUNICIPIO	COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	MINISTERIO PÚBLICO	TOTAL
5	5	5	5	1	21

Fuente: Elaboración propia

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Ellas consisten en las herramientas que aplica el investigador para obtener información necesaria para un determinado estudio. En la presente investigación se utilizó la técnica de la encuesta, por cuanto era la pertinente para la recopilación de datos. En este sentido, la encuesta permitió recolectar datos importantes en la población objeto de estudio, de manera directa. También se utilizó el cuestionario, permitió abordar directamente a la muestra en estudio, de una forma directa con la participación del investigador. Es así como el contenido del cuestionario quedo conformado por veinte y cuatro (26) ítems, con preguntas cerradas que contienen categorías de respuestas limitadas, las cuales se codificaron en base al uso de la escala tipo Likert, a saber: Siempre (5) Casi siempre (4) Algunas Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1). (Ver Anexo A). Los ítems se redactaron en función de los objetivos, variables e indicadores con el fin de recopilar la

información que sirvió de base para el desarrollo del diagnóstico y a su vez, dio sustento a la propuesta.

Validez y confiabilidad del instrumento

Validez

En este caso, se validó el instrumento a través de la técnica de Juicio de Expertos, quienes valoraron aspectos como la presentación, la estructura, las instrucciones, la relevancia del contenido, la pertinencia con las variables e indicadores, y la factibilidad de aplicación. El objetivo era determinar si los instrumentos eran válidos para su aplicación y si lograrían recopilar la información deseada. La misma se determinó a través del Coeficiente de Proporción de Rango, la cual mide si el instrumento a aplicar contiene las variables que desea medir. En este orden de ideas, la validez del instrumento dio un C.P.R de 0.8866 (Ver anexo B)

Confiabilidad

La confiabilidad es una característica esencial que debe poseer todo instrumento de recolección de datos, por ello, es necesario determinar si el instrumento es confiable o no. La confiabilidad se determinó a través del Alpha de Cronbach, Luego, se aplicó una muestra piloto con las mismas características a la muestra en estudio, las cuales sirvieron para determinar la confiabilidad de consistencia interna de los instrumentos, como también para revisar los ítems en cuanto al lenguaje utilizado, claridad, orden lógico y secuencial y tiempo de aplicación. La confiabilidad del instrumento dio un resultado de 0.732 (Ver anexo C)

Análisis de los datos

El examen de los datos se realizó mediante la estadística descriptiva, a través de repeticiones y porcentajes, los cuales permitieron la agrupación de los datos, la presentación tabular con frecuencias y porcentajes, la representación gráfica y el examen e interpretación sistemática y cualitativa de las respuestas para generar las conclusiones del diagnóstico respectivo que fundamentó la propuesta.

Integración de los resultados

Se deben analizar los instrumentos aplicados a los miembros de los Consejos Comunales, funcionarios Centro de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), Instituto Autónomo de Policía del Estado Mérida, Comisión de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Rivas Dávila y el Fiscal del Ministerio Público; como base para la propuesta de un plan de acción dirigido desde el capital social para la prevención del delito y la seguridad ciudadana en el municipio Rivas Dávila del estado Bolivariano de Mérida. En este orden de ideas, la información analizada e interpreta sirve de base para el diagnóstico real de la situación problemática, el cual fundamenta la presente la elaboración de la propuesta, en el cual se van a elaborar un Plan de acción hacia la prevención del delito y la seguridad ciudadana. Asimismo, los datos fueron analizados tomando en cuenta las referencias bibliográficas usadas en la construcción del marco teórico de la presente investigación.

Se pasa a la presentación del análisis de los resultados obtenidos a través de los cuestionarios aplicados a miembros de los Consejos Comunales, funcionarios Centro de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), funcionarios de la Policía del estado Mérida, miembros de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Rivas Dávila y el Fiscal del Ministerio Público.

Tabla V Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Proximidad

ÍTEMS	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca		
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
MUESTRA EN ESTUDIO	1	Considera que mediante el capital social se podrá lograr la proximidad de la comunidad e instituciones hacia el desarrollo de políticas para la prevención del delito									
		21	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	2	Promueve el municipio la proximidad de las personas junto con las instituciones para el avance de políticas de prevención del delito y la seguridad ciudadana									
		0	0	0	0	5	23.8	16	76.2	0	0

Fuente: Elaboración propia

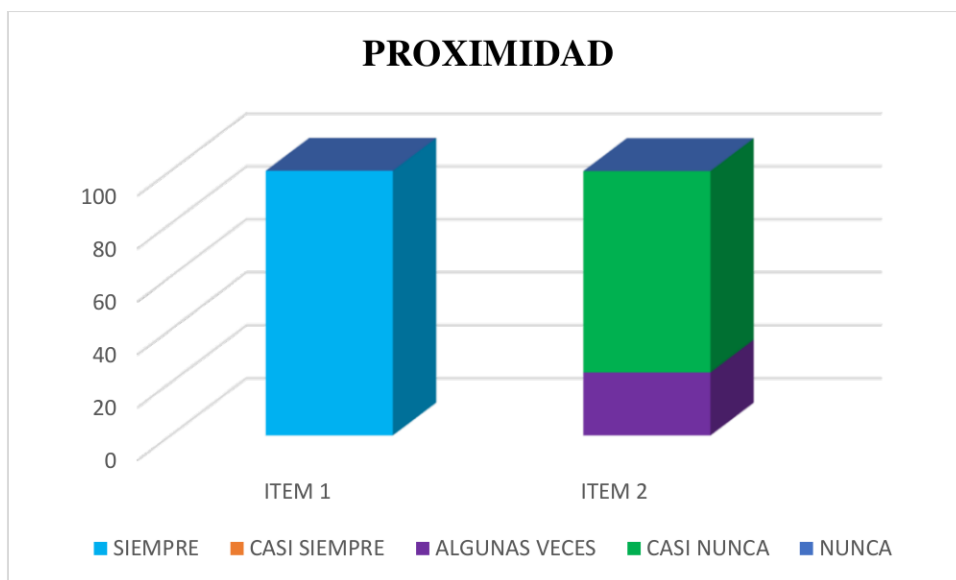


Figura 1 Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Proximidad

De las respuestas proporcionadas por la muestra analizada para el indicador Producto se evidencia en Tabla V y figura I que para el ítem 1 en un promedio porcentual de 100% expresó que “Siempre” mediante el capital social se podrá lograr la proximidad de la comunidad e instituciones hacia el desarrollo de políticas para la prevención del delito. Asimismo, para el ítem 2 un 76,2% señaló que “Casi nunca” promueve el municipio la proximidad de las personas junto con las instituciones para el avance de políticas de prevención del delito y la seguridad ciudadana y un 23,9% señaló “Algunas veces”. De allí, se infiere que existen debilidades en cuanto a la proximidad porque el municipio Rivas Dávila no promueve la proximidad que debe existir entre las instituciones, la comunidad en general y los organismos de seguridad en pro de establecer acciones dirigidas a la mitigación del delito, aplicando medidas de prevención de la seguridad ciudadana.

Tabla VI Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Obligaciones

ÍTEMS	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
3 Consideras que las redes sociales obligan a todos los involucrados en la sociedad al desarrollo de políticas para la prevención del delito	21	100	0	0	0	0	0	0	0	0
4 Las redes sociales de la comunidad se reúnen para discutir acciones a favor de la seguridad ciudadana	0	0	0	0	0	0	21	100	0	0

MUESTRA EN ESTUDIO

Fuente: Elaboración propia

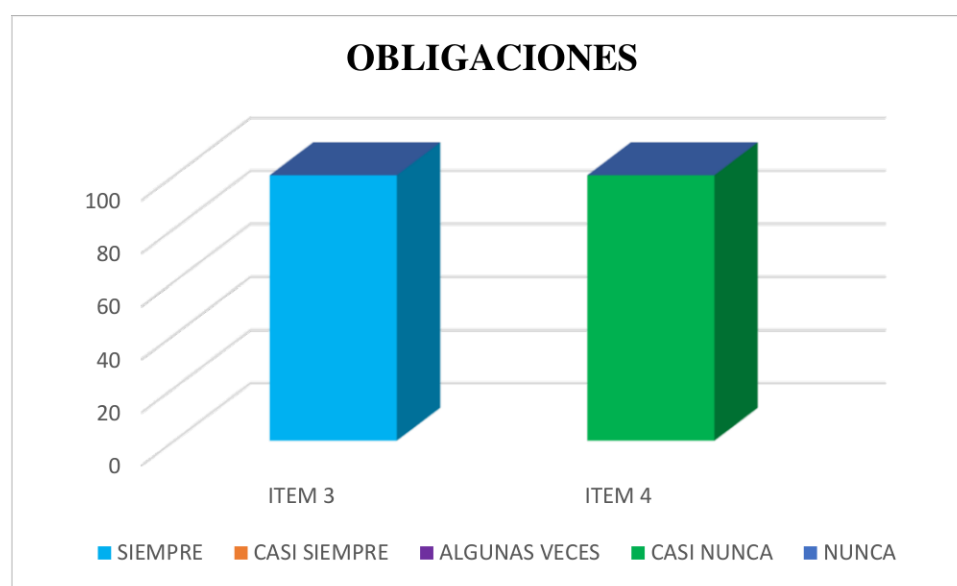


Figura II Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Obligaciones

De las respuestas emitidas se evidencia en Tabla VI y figura II que, para el ítem 3 la totalidad manifestó “Siempre”, es decir, las redes sociales obligan a todos al desarrollo de políticas

para la prevención del delito. De igual manera, en el ítem 4 **todos** expresaron “algunas veces” las redes sociales discuten acciones a favor de la seguridad ciudadana; por consiguiente, para el indicador obligaciones, se puede destacar la presencia de debilidades por cuanto las obligaciones que las personas deben cumplir en favor de la acción colectiva representan una de las fuentes de las relaciones sociales. Es importante resaltar que el Capital Social tiene es significativo en la seguridad ciudadana, siempre y cuando se garantice que dichas obligaciones se cumplen en beneficio del colectivo.

Tabla VII Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Confianza

ÍTEMS	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
5 Existe confianza de las personas de la sociedad en las instituciones de Seguridad del Estado	5	23,8			13	61,9	3	14,3	0	0
6 Considera que a través de la confianza como dimensión del Capital Social se puede lograr una interacción positiva de todos los que son parte activa del municipio en pro de buscar alternativas hacia la prevención de delito.	6	28,7	5	23,8	5	23,8	5	23,8	0	0

MUESTRA EN ESTUDIO

Fuente: Elaboración propia

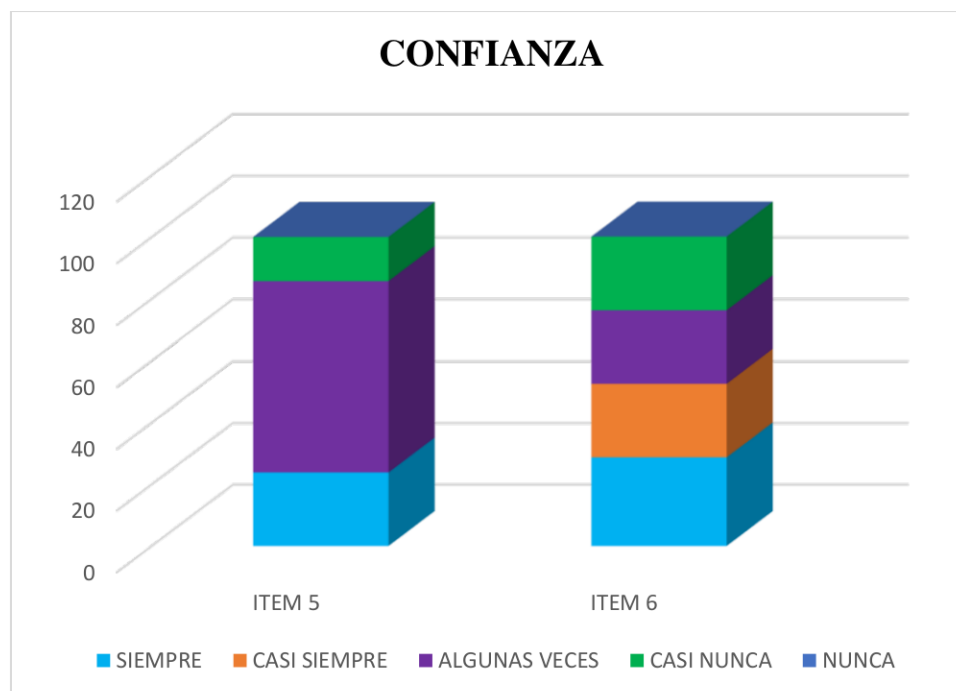


Figura III . Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Confianza

Para el cuadro VII y Figura III, en el indicador Confianza se evidencia que para los ítem 5 un 61,9% expresó “Algunas veces” existe confianza de las personas de la sociedad en las instituciones de Seguridad del Estado, un 23,8% “Siempre” y un 14,3% “Casi nunca”. Igualmente, para el ítem 6 un 28,7% manifiesta que “Siempre” considera que a través de la confianza como dimensión del Capital Social se puede lograr una interacción positiva de todos los que son parte activa del municipio en pro de ideas hacia la prevención del delito. En cuanto los otros porcentajes obtenidos se infiere que, una vez más resulta débil la confianza como parte del Capital Social, siendo que desde la misma es que se tiene la seguridad para actuar y para enfocar acciones colectivas.

Tabla VIII Respuestas aportadas por la muestra en estudio en estudio al indicador: Reciprocidad

ÍTEMS	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
7 Consideras que existe reciprocidad de todos los involucrados en la sociedad al desarrollo de políticas para la prevención del delito	0	0	0	0	0	0	21	100	0	0
8 Consideras que el desarrollo de políticas públicas de prevención fortalecen la reciprocidad en la dirección de acciones positivas hacia la construcción de una sociedad libre de delitos	15	71,3	6	28,7	0	0	0	0	0	0

MUESTRA EN ESTUDIO

Fuente: Elaboración propia

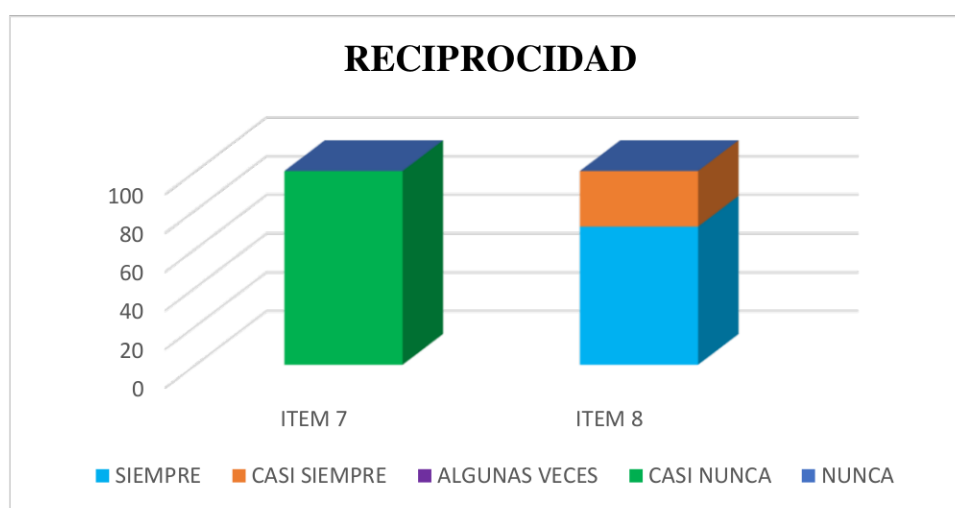


Figura IV .. Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Reciprocidad

Lo expuesto en la Tabla VIII y figura IV para el indicador Reciprocidad, para el ítem 7 un 100% expresaron “Casi nunca” existe reciprocidad de todos en la sociedad a favor de políticas para la prevención del delito. De igual manera para el ítem 8 un 100% expreso “Siempre” “Casi

siempre” señalaron que el desarrollo de políticas públicas de prevención fortalece la reciprocidad en la dirección de acciones positivas hacia el logro de una sociedad libre de delitos. Efectivamente, la reciprocidad es un vínculo que se adquiere desde el trabajo en equipo, por ello, para el presente indicador se observan debilidades porque hace falta la reciprocidad hacia el trabajo colectivo, fomentando estrategias para la seguridad ciudadana.

Tabla IX Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Cooperación

MUESTRA EN ESTUDIO	ÍTEMS	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
9	El desarrollo de políticas públicas municipales dirigidas a la mitigación del delito favorece la cooperación de todos hacia la construcción de una sociedad libre de delitos	21	100	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Considera que en la medida que el delito se analice desde la cooperación social se logra la búsqueda de alternativas hacia la prevención de delito.	21	100	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Elaboración propia (2024)

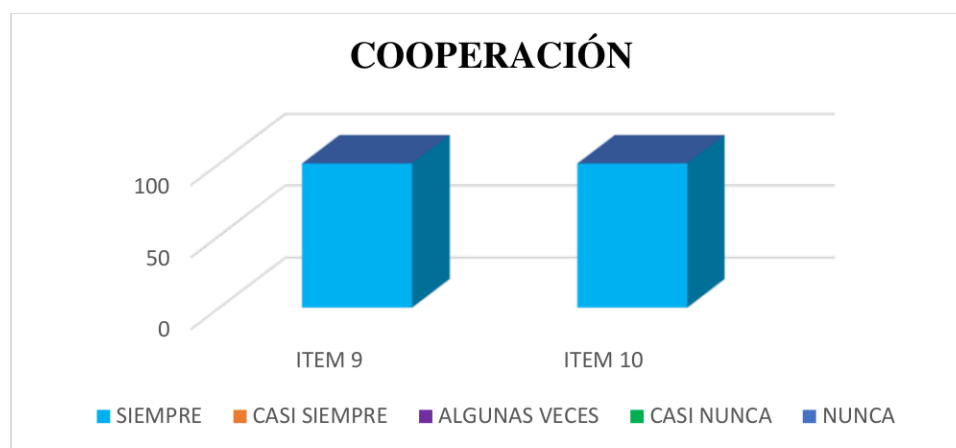


Figura V Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Cooperación

Lo expuesto en la Tabla IX y figura V para el indicador Cooperación, para los ítem 9 un 100% expresaron “Siempre” el desarrollo de políticas públicas municipales dirigidas a la mitigación del delito favorece la cooperación de todos hacia la construcción de una sociedad libre de delitos. Además, para el ítem 10 un 100% “Siempre” considera que en la medida que el delito se analice desde la cooperación social se logra la búsqueda de alternativas hacia la prevención del delito.

Tabla X Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Compromiso social

ÍTEMS	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
ESTRA EN ESTUDIO 11 Promueve el municipio el compromiso social dirigido a lograr la pertinencia colectiva hacia la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con los delitos.	0	0	0	0	0	0	15	71,3	6	28,7
12 Planifica el municipio acciones donde se fortalezca el compromiso social como	0	0	0	0	0	0	21	100	0	0

objetivo del Capital Social para la construcción de medidas preventivas para la minimización del delito

Fuente: Elaboración propia

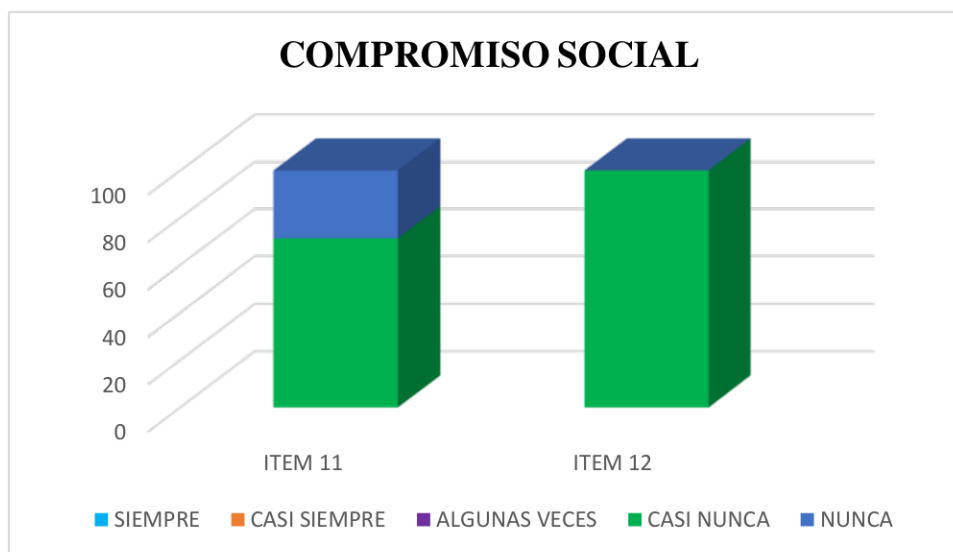


Figura VI Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Compromiso Social

Lo expuesto en la Tabla X y figura VI para el indicador Compromiso social, para el ítem 11 un 71,3% expresaron “Casi Nunca” promueve el municipio el compromiso social dirigido a lograr la pertinencia colectiva hacia la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con los delitos. Igualmente, para el ítem 12 un 100% señaló que “Casi Nunca” planifica el municipio acciones donde se fortalezca el compromiso social como objetivo del Capital Social para la construcción de medidas preventivas para la minimización del delito. En este sentido, existen debilidades para el indicador compromiso social, porque no existe; no hay la construcción de políticas preventivas, por ello, el compromiso social forma parte del capital social y las personas

en sus dinámicas; ven a la sociedad como un ente capaz de transformar el ser social y lograr cambios importantes a favor del colectivo.

Tabla XI Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Pertinencia

ÍTEMS	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca			
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%		
MUESTRA EN ESTUDIO	13	Tiene la sociedad junto con las instituciones pertinencia para el desarrollo de una conciencia colectiva a favor de prácticas preventivas hacia la seguridad ciudadana	0	0	0	0	0	0	3	14,3	18	85,7
	14	Consideras que la pertinencia fortalece el desarrollo de políticas de prevención hacia la minimización del delito.	15	71,4	5	23,8	1	4,8	0	100	0	0

Fuente: Elaboración propia

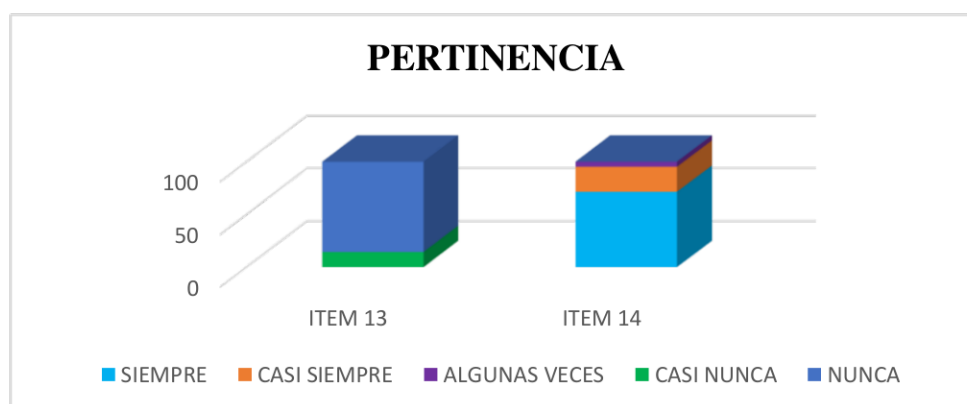


Figura VII . Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Pertinencia

En referencia a lo expuesto en la Tabla XI y la figura VIII al indicador Pertinencia se puede señalar que para el ítem 13 un 85,7% “Nunca” Tiene la sociedad junto con las instituciones

pertinencia para el desarrollo de una conciencia colectiva a favor de prácticas preventivas hacia la seguridad ciudadana; mientras que un 14,3% manifestó “casi nunca”. Además, para el Ítem 14 in para el Ítem 14 un 71,4% señaló “siempre” consideras que la pertinencia fortalece el desarrollo de políticas de prevención hacia la minimización del delito, un 23,8% “casi siempre” y un 4,8% “algunas veces”. Es notorio que se observa una carencia de relevancia en la ejecución de iniciativas con la comunidad y en la conexión con las acciones para abordar inconvenientes compartidos. En este sentido, la relevancia social resulta fundamental según la óptica del Capital Social, ya que potencia el progreso de iniciativas personales, pequeñas labores y la responsabilidad necesaria para colaborar en la realización de proyectos en beneficio de todos.

Tabla XII Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Trabajo Social

MUESTRA EN ESTUDIO	ÍTEMS	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
MUESTRA EN ESTUDIO	15 Se aplica el trabajo social para lograr una interacción positiva en la búsqueda de alternativas hacia la prevención del delito	0	0	0	0	2	9,5	3	14,3	16	76,2
	16 Consideras que desde el trabajo social se puede visualizar las causas que originan el problema del delito y ello fortalecerá la responsabilidad social de todos para actuar a favor de la seguridad ciudadana.	10	47,6	7	33,3	4	19	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

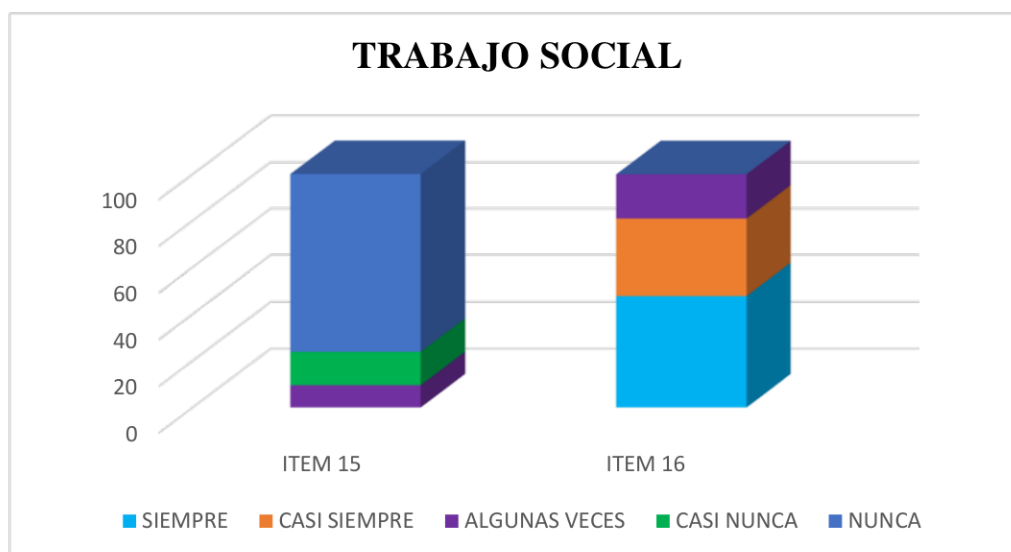


Figura VIII Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Trabajo Social

Para el Ítem 15 un 76,2% “Nunca” se aplica el trabajo social para lograr una interacción positiva en la búsqueda de alternativas hacia la prevención de delito, un 14,3% “casi nunca” y un 9,5% “algunas veces”. Para el ítem 16 un 47,6% “siempre”, consideran que desde el trabajo social se puede visualizar las causas que originan el problema del delito y ello fortalecerá la responsabilidad social de todos para actuar a favor de la seguridad ciudadana, mientras que un 33,3% “casi siempre” y un 19% “Algunas veces”. Para el indicador Trabajo Social existen debilidades, no se apropia la comunidad de los beneficios que puede aportar el trabajo en conjunto como herramienta para abordar las diversas problemáticas, entre ellas, acciones que fortalezcan una cultura hacia la prevención del delito.

Tabla XIII Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Conducta

ÍTEMS	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
MUESTRA EN 17 Considera que hay grupos sociales que muestran conductas que afectan la sana convivencia	1	4,8	18	85,7	2	9,5	0	0	0	0
18 Consideras que es necesario analizar las causas que originan las conductas delictuales que afectan la sana convivencia en el municipio.	10	47,6	7	33,3	4	19	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

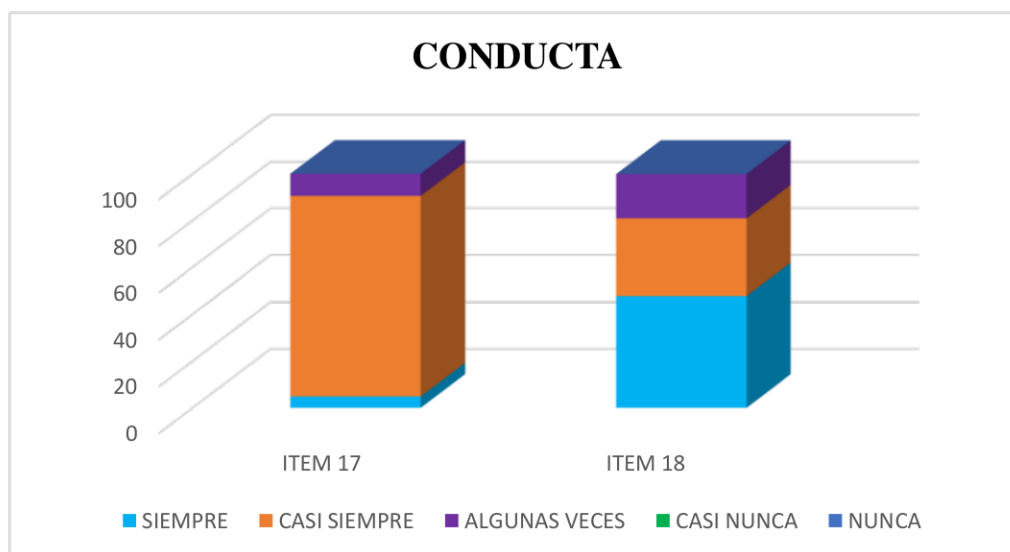


Figura IX . Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Conducta

Para el indicador Conducta en la Tabla XIII y la Figura IX se evidencia que para el Ítem 17 un 85,7% considera que “Casi Siempre” hay grupos sociales que muestran conductas que

afectan la sana convivencia, frente a un 9,5% que opina “algunas veces” y un 4,8% “siempre”. De la misma manera, un 47,6% considera que “Siempre” es necesario analizar las causas que originan las conductas delictuales que afectan la sana convivencia en el municipio, un 33,3% “casi siempre” y un 19% “algunas veces”.

Tabla XIV Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Teorías

ÍTEMS	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca			
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%		
MUESTRA EN ESTUDIO	19	Aplica las diversas teorías criminológicas una aproximación teórica de lo que sucede en el municipio en referencia al delito.	0	0	0	0	0	0	0	0	21	0
	20	Consideras que si desde el Capital Social se analiza las diversas teorías de criminología se puede presentar alternativas que favorezcan el desarrollo de prácticas de prevención del delito.	21	100	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

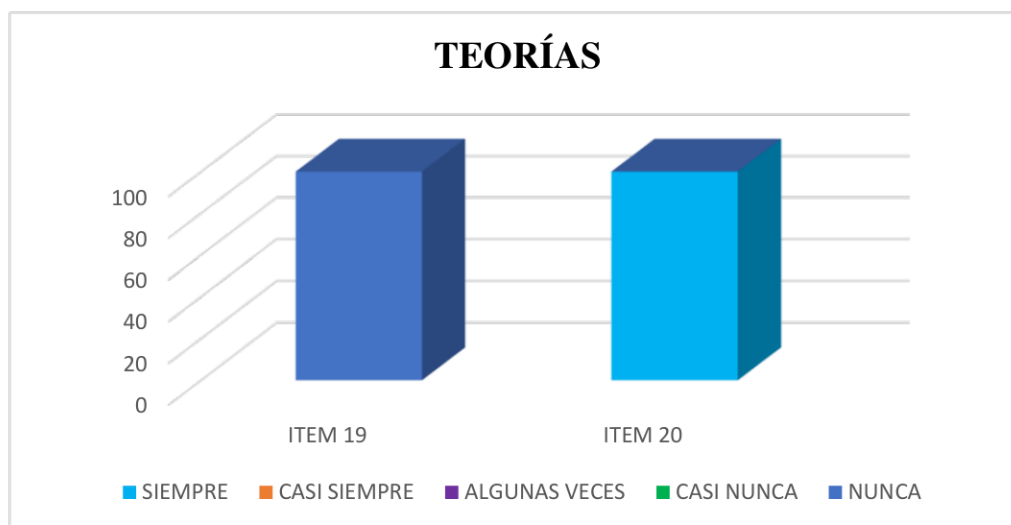


Figura X Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Teorías

De las respuestas aportadas por la muestra en estudio para el indicador Teorías, se puede evidenciar que en la Tabla XIV y la Figura X se evidencia que para el Ítem 19 un 100% “nunca” aplica las diversas teorías criminológicas una aproximación teórica de lo que sucede en el municipio en referencia al delito. Asimismo, un 100% “siempre” Consideras que si desde el Capital Social se analiza las diversas teorías de criminología se puede presentar alternativas que favorezcan la prevención del delito.

En este sentido, se evidencia debilidad en cuanto a la concepción de las teorías criminológicas, porque se desconocen los efectos que ellas pueden tener al momento de diagnosticar el fenómeno del delito, siendo que son importantes para poder ejecutar acciones dirigidas al fortalecimiento de las acciones previas o de la seguridad ciudadana. Es entendible que las teorías criminológicas son importantes porque, como lo refleja Vera (2020), a través de ellas “se brindan las diversas explicaciones al porqué de la delincuencia, aspecto fundamental en la

criminología. Desde los inicios de la criminología como disciplina científica ha buscado responder a la pregunta de por qué algunas personas cometen delitos” (p.1). Situación que es vinculante al momento de comprender el fenómeno del delito.

Tabla XV Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Papel del Estado

MUESTRA EN ESTUDIO	ÍTEMS	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
MUESTRA EN ESTUDIO	21 Promueve el Estado el desarrollo de políticas públicas en el municipio para el desarrollo de la prevención hacia el delito	0	0	0	0	0	0	0	0	21	0
	22 Consideras importante que el Estado asuma un rol protagónico hacia la prevención del delito en el municipio	21	100	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

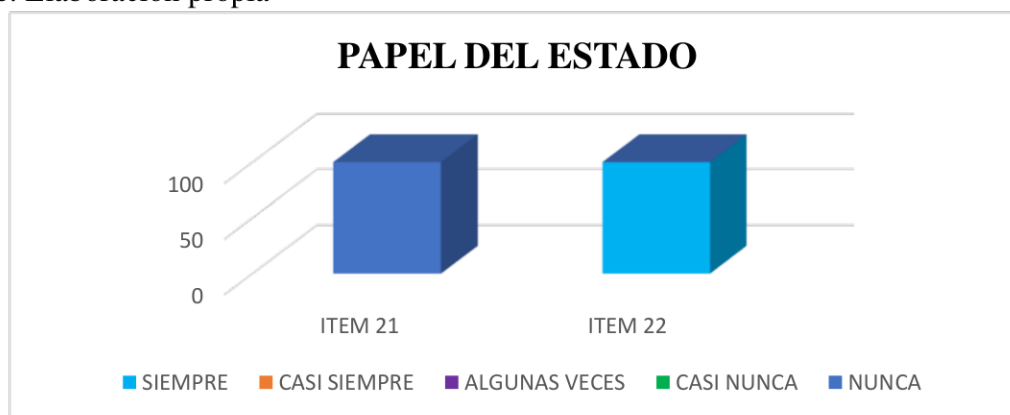


Figura XI . Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Papel del Estado

En virtud de lo que expuesto en la Tabla XV y Figura XI para el indicador Papel del Estado, se puede expresar que la para el ítem 21 un 100% expreso “nunca” promueve el Estado el

desarrollo de políticas públicas en el municipio para el desarrollo de la prevención hacia el delito y para el ítem 22 un 100% señaló que “siempre” Consideras importante que el Estado asuma un rol protagónico hacia la prevención del delito en el municipio. Por consiguiente, se evidencia debilidad en cuatro al rol que debe asumir el Estado en pro de garantizar territorios con seguridad ciudadana, permitiendo la articulación con instituciones sociales, las instituciones educativas y los organismos de Estado para trabajar articuladamente a favor de la prevención del delito.

Tabla XVI Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Participación ciudadana

ÍTEMS	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
23 Estás de acuerdo que la integración y la participación ciudadana de la comunidad es vital para lograr la responsabilidad colectiva hacia la prevención del delito	15	71,4	6	28,6	0	0	0	0	0	0
24 Consideras que la participación ciudadana transforma la visión social y permite una integralidad hacia la seguridad ciudadana	21	100	0	0	0	0	0	0	0	0

MUESTRA EN ESTUDIO

Fuente: Elaboración propia

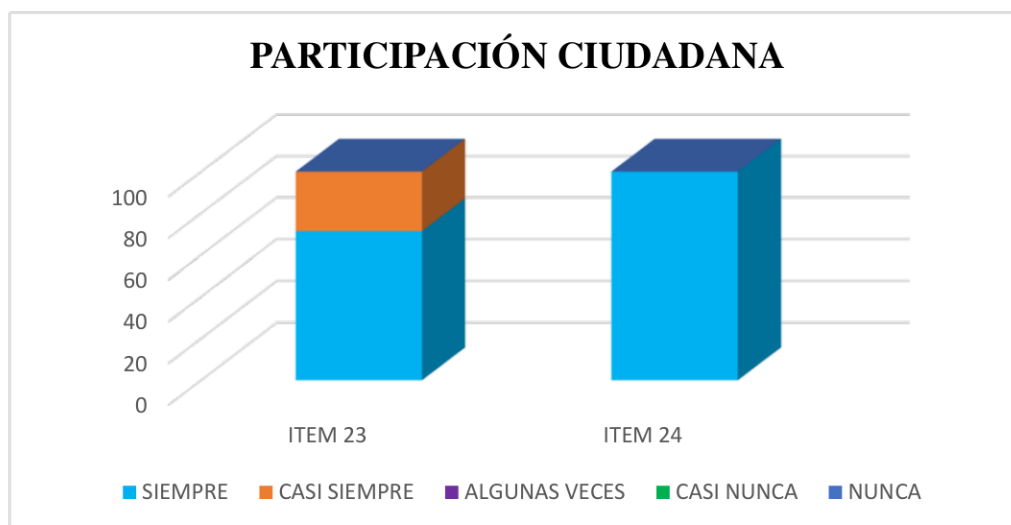


Figura XII Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Participación Ciudadana

De lo señalado en la Tabla XVI y figura XII para el indicador revisado se detalló que, para el ítem 23, un 71,4% de la muestra señaló “siempre”, esto es, están de acuerdo que la integración y la participación ciudadana de la comunidad es vital para lograr la responsabilidad colectiva hacia la prevención del delito, un 28,6% señaló “casi siempre” y para el ítem 24 un 100% reflejo que “siempre” considera que la participación ciudadana influye en la visión social y permite su transformación hacia la seguridad de todos, de allí que sea relevante, porque a través de ella se toman las decisiones más pertinentes en función de poder alcanzar la cohesión social. En este sentido, el trabajo de todos integrados va orientado al desarrollo de la corresponsabilidad como ciudadanos para la participación en situaciones que afectan a todo un colectivo.

Tabla XVII Respuestas aportadas por la muestra en estudio al indicador: Organismos De Seguridad

MUESTRA EN ESTUDIO	ÍTEMS	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
MUESTRA EN ESTUDIO	25 Sienten pertinencia los organismos de seguridad del municipio hacia el trabajo colectivo para la búsqueda de la seguridad ciudadana	0	0	5	23,8	5	23,8	11	52,4	0	0
	26 Los organismos de seguridad del municipio tienen compromiso social para el logro d la prevención del delito.	0	0	0	0	5	23,8	16	76,2	0	0

Fuente: Elaboración propia

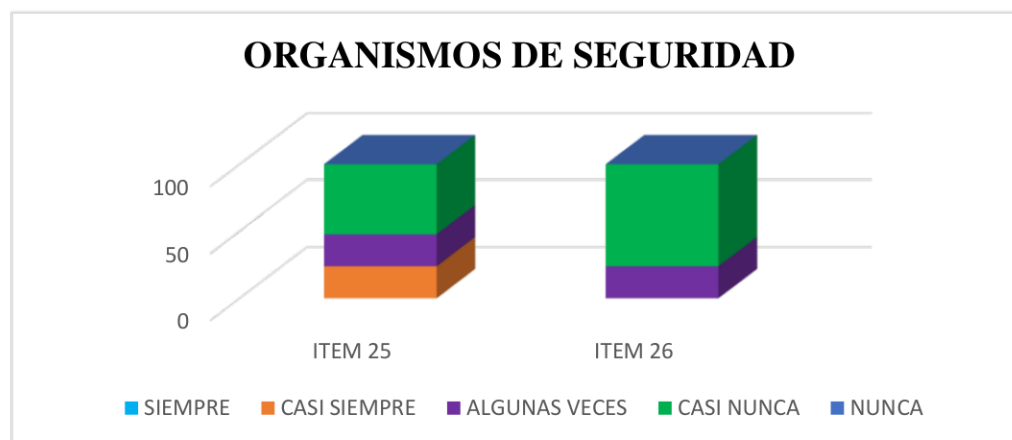


Figura XIII Promedio Porcentual de las respuestas emitidas por la muestra al indicador: Organismos De Seguridad

Lo expuesto en la Tabla XVII y figura XIII para el indicador Organismos de Seguridad se detalló que para el ítem 25 un 52,4% de la muestra señaló que “casi nunca” sienten pertinencia los organismos de seguridad del municipio hacia el trabajo colectivo para la búsqueda de la seguridad ciudadana, un 23,8% % reflejo “algunas veces” y otro 23,8% señaló “casi siempre”. Asimismo, para el Ítem 26 un 76,2% señaló “casi nunca” los organismos de seguridad del municipio tienen compromiso social para el logro de la prevención del delito. Al respecto, se denota debilidades, porque los organismos de seguridad fomentan poco el trabajo colectivo hacia el desarrollo de acciones conjuntas para la seguridad ciudadana, solo cumplen funciones correctivas o de aprehensión, olvidando la prevención del delito sobre todo en sectores vulnerables.

Conforme a todo lo que antecede, de los datos aportados por la muestra en estudio, se logra referir los siguientes resultados, los cuales fundamentando el trabajo de investigación y son la base para el desarrollo de **las conclusiones, recomendaciones y respectivas propuestas**, porque a través de ellos se logra comprender el fenómeno del problema y cuáles son los elementos que se tienen que potenciar para minimizar el problema y lograr que el municipio Rivas Dávila del estado Bolivariano de Mérida logre una cultura favorable a la prevención del delito y la seguridad ciudadana desde un enfoque complejo, con la participación ciudadana del Capital Social y el apoyo de las instituciones oficiales del municipio, siendo la seguridad ciudadana una corresponsabilidad de todos conforme a la Constitución Nacional.

Por ello, en cuanto a la proximidad de las redes sociales se denota debilidades, porque las redes sociales como complemento de la asociatividad social no posee la proximidad para articularse positivamente hacia la búsqueda de estrategias de prevención del delito, lo que hace que exista poco aprovechamiento de la oportunidad de expandirse hacia el ámbito comunitario con

mayor protección mediante el desarrollo de acciones colectivas, de ahí que se minimicen las diligencias para brindar a las personas una sociedad justa, libre y con calidad de vida, en un ambiente de sana convivencia.

Lo mismo ocurre con las redes sociales, en el municipio tienen debilidades porque se orienta poco al fortalecimiento del compromiso social, aun cuando pertenecer a una red social, constituya obligación para el cumplimiento de acciones colectivas en búsqueda del bien común. Esas pequeñas acciones son las que respaldan el valor de la asociatividad y de la cohesión social hacia la orientación de objetivos relevantes para el entorno. Esta situación resulta de la falta de confianza que se tiene con las personas que se activan al desarrollo social, y al existir falta de confianza, fallan todas las acciones por ausencia de receptividad. Esta situación también ha debilitado la conciencia colectiva, lo que dificulta el sentido de pertenencia y la colaboración en equipo para promover el cambio en la comunidad. Estas deficiencias en la acción colectiva como motor de progreso en la comunidad disminuyen la importancia del capital social visto desde la participación ciudadana.

En consecuencia, hay debilidades para afrontar las causas que ocasionan el delito, no se toma en cuenta la conducta que están mostrando los adolescentes y los jóvenes al iniciarse en actividades al margen de las leyes. Aunado a ello, un papel del Estado con déficit en las estrategias públicas porque se encarga de solo ser correctivo y no preventivo, no se enfoca en la verdadera solución al problema, como sería la puesta en práctica de políticas de seguridad ciudadana efectivas, serias, que permitan penetrar en las comunidades y frenar los comportamientos que puedan devenir más tarde en delitos.

Es por ello que la participación ciudadana y los organismos de seguridad tienen que asumir roles claros en la prevención, porque es corresponsabilidad de todos, la Constitución Nacional hace un llamado a ello, al trabajo colectivo en favor del desarrollo de políticas locales que fortalezcan la integralidad, el respeto de los valores y de principios fundamentales, todo lo cual fue el norte de la presente investigación, orientada al desarrollo de acciones preventivas dirigidas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana junto con la participación del Capital Social como estrategia comunitaria.

FASE III. PRESENTACIÓN

Conclusiones

Según lo examinado en el desarrollo de este estudio, se consiguen obtener las siguientes conclusiones:

Se consiguió determinar el capital social en la prevención del delito en la promoción de la seguridad ciudadana, tomando como referencia que se analizó todo lo concerniente al esencial benéfico y a cada uno de los indicadores que conforman el mismo, valor social imprescindible que tiene que resurgir en la comunidad para que desde él se logre implementar gestiones para el perjuicio de delitos, aspecto realmente esencial, porque el valor que tiene las instituciones de la comunidad junto con los ciudadanos se tiene que tomar en recuento para lograr ejecutar acciones efectivas desde la comunidad. En referencia a ello, el principal social parte de la interacción constante en redes sociales, que proporciona confianza, seguridad y aceptación para trabajar desde un enfoque colectivo continuamente en la exploración de objetivos comunes; por consiguiente, el abordaje de la prevención del delito desde una perspectiva compleja, sistémica, con la interrelación de todos; fortalece notablemente el desarrollo de acciones comunitarias para minimizar los efectos que ocasionan en la sociedad el delito.

Asimismo, se consiguió realizar un diagnóstico para observar la incidencia de dicho capital en el municipio Rivas Dávila como medio participativo para la prevención del delito, aspecto que llevo a la reflexión, porque el antes descrito tiene baja incidencia en la comunidad; es decir, no se apropia de todos los patrocinios que se pueden dar a favor de la conquista de objetivos comunes;

sino que más bien, se trabaja de manera parcelada, particularizada. Visiblemente, representa una debilidad, porque el hecho de no apropiarse de las redes sociales no se pueden articular positivamente hacia la búsqueda de estrategias de prevención del delito; propiciando poco aprovechamiento de expandirse hacia el perímetro urbano, con poco fortalecimiento de la responsabilidad social y falta de confianza que hace que las labores que se encaminan fallen porque no van a tener la receptividad que se espera de todos los que hacen existencia en la sociedad.

Finalmente, se construyó una serie de pericias con el ecuaníme de fortalecer y prevenir el delito en el Municipio; en el cual se alcanzó el desarrollo de la integralidad de todos, porque el Capital Social aporta, el saber colectivo para el trabajo en equipo, experimentado así la comunión de muchas posiciones en un mismo objetivo que es la prevención del delito; se articuló con instituciones educativas, con organismos de seguridad, con Consejos Comunales, Instituciones del Estado, y los habitantes para que en unión trazar acciones para afrontar este flagelo presente en la sociedad, deslizando la responsabilidad de los organismos del Estado a la colectividad, porque el compromiso local es efectivo, y el registro del delito es corresponsabilidad de todos.

Recomendaciones

Lo analizado a lo extenso del desarrollo del presente trabajo de investigación, es necesario plantear las siguientes recomendaciones:

Instituciones Educativas

Es elemental que las instauraciones educativas conciban el valor que tienen como capital social, porque son las confiadas de educar a la sociedad, de brindar el conocimiento, por ello, la educación es uno de los pilares básicos de la humanidad, permite la formación del alumno para la eficiente interacción con el entorno social, con visión de transformar la realidad donde está inmerso; además, establece las bases para la consolidación de una sociedad justa como equilibrada.

Es necesario que las instituciones educativas asumiendo el papel de corresponsabilidad con el crecimiento y desarrollo comunitario articule planes formativos basados en la orientación educativa que fortalezca el desarrollo del sujeto, como un ser integral, merecedor de muchas bendiciones y con capacidad de lograr la transformación social.

Además, es prioritario que desde las instituciones educativas se propicie planes de formación dirigidos a los ciudadanos de la comunidad para concientizarlos, prepararlos hacia la labor comunitario con el delincuente; porque las personas de la comunidad tienen que aprender a residir con personas involucradas en el delito, ser empáticos con ellos y sobre todo, ir con la disposición de ayudar.

Consejos comunales

Establecer acciones a favor de lograr la integración de todos los que hacen vida en la comunidad, aspecto que permite el protagonismo de la colaboración ciudadana como elemento clave para propiciar un trabajo equilibrado a favor de la prevención del delito y la seguridad pobladora.

Igualmente, aprobar el desarrollo de iniciativas comunitarias que propicien la participación de todos lo que hacen vida como capital social del municipio Rivas Dávila con el objetivo y en relación con la lucha contra la violencia y el delito, depende en gran compostura de que la comunidad ocupe este encargo y requiere su participación activa en las iniciativas comunitarias.

Por consiguiente, elaborar un plan de acción que permita la inserción de la comunidad en el desarrollo de actividades físicas, deportivas, sociales y culturales que les permitan tener otro enfoque y otra mirada de lo que es la vida en comunidad, ayudándoles a organizar el tiempo, a utilizarlo adecuadamente y ocupándolo en actividades productivas y de crecimiento personal.

Alcaldía del municipio Rivas Dávila

Es esencial, fomentar el desarrollo junto al Concejo Municipal el diseño de normativas que fortalezcan las acciones para la prevención del delito, donde la articulación de los comerciantes, instituciones educativas, organismos de seguridad, Ministerio Público, organismos de la Administración Pública sean protagonistas en la cooperación hacia la prevención del delito.

De la misma manera, constituir acciones hacia la creación de fundaciones que apoyen el progreso social, mediante el orden de los ciudadanos; lo que accede que desde el enfoque preventivo se promuevan acciones que fortalezca la educación como senda para el impulso social y lograr el desarrollo de propuestas que estén focalizados al desarrollo social, con más pertinencia hacia el entrono siendo la Alcaldía, eje clave para el perfeccionamiento.

A la Universidad Valle del Momboy

Es importante, seguir apoyando el avance de las investigaciones orientadas al Capital Social, realmente se condiciona en el entorno comunitario, despertar la sensibilización de todos a favor de la edificación de políticas locales que favorezcan el desarrollo de la generalidad, el avance hacia la prevención del delito y la seguridad ciudadana.

Planteamiento de la Propuesta

Presentación

En referencia a ello, es oportuno destacar abordar la prevención del delito y seguridad ciudadana, adiestraría el avance de acciones dirigidas a la búsqueda del acceso a una vida libre de violencia para todas las personas. Representando esto, una alternativa para el respeto de los derechos humanos los cuales deben ser garantizados tanto por el Estado como por indivisibles corresponsables de la participación ciudadana, quienes dirigen políticas locales y ayudan al fortalecimiento de una sana convivencia.

Claramente, el colisión de la suspicacia del delito desde un enfoque situacional permite variar el entorno para atenuar la convivencia y la cohesión social, así como estrechar los factores de riesgo que suministran fenómenos de violencia y de incidencia delictiva, partiendo de la plataforma esencial, como lo es el Capital Social como estrategia para el abordaje sistémico del delito; logrando diagnosticar dicho fenómeno y cuáles son las tipologías que se exhiben con más

intensidad, con el fin de lograr abordarlo desde diversos aspectos familiar, institucional, educativo, de salud y sociocomunitario, logrando proponer nuevas alternativas a los compareces endebles y que puedan adquirir conductas delictuales.

PROPUESTA

Objetivo General: Diseñar un plan estratégico comunitario basado en la prevención situacional del delito para el fortalecimiento de la sana convivencia en el municipio Rivas Dávila del estado Bolivariano de Mérida.

Objetivos Específicos	Actividades	Recursos	Tiempo de Ejecución	Evaluación
Planificar acciones socioeducativas sobre el delito y su prevención dirigidos a los líderes comunitarios para el fortalecimiento de intervenciones positiva en el municipio Rivas Dávila.	<p>Propiciar un programa de formación académicas que este dirigido a las personas con el fin de tratar el tema de la criminalidad, las diversas posiciones sociales para observar el delito y las herramientas que cómo dirigentes deben tener para abordar positivamente tanto a personas vulnerables como a ciudadanos que estén incurriendo en conductas delictivas: relaciones interpersonales, control de emociones, proyecto de vida, espiritualidad, autoestima, autoconocimiento entre otros temas.</p> <p>Realizar prácticas sociocomunitarias.</p>	<p>Humanos: Docentes de instituciones educativas, Criminólogos, Orientadores educativos, trabajadores sociales, Asociaciones de productores, Docentes, Psicólogos sociales.</p> <p>Materiales: Guía de Aprendizajes Video been Refrigerio</p>	Cursos intensivos con una duración de 10 meses.	Influencia del Programa en la Comunidad
Lograr desarrollo de ordenanzas	<p>Establecer Asambleas de ciudadanos comunitarios para la creación de ordenanzas que conlleven a la seguridad ciudadana, donde la misma corresponsabilidad de todos</p>	<p>Humanos: Concejales,</p>	2 meses	IDEM

<p>municipales para la sana convivencia en articulación con el Concejo Municipal y la Alcaldía del municipio Rivas Dávila que fortalezcan la seguridad ciudadana del municipio.</p>	<p>y no solo de los organismos de seguridad. En consonancia con el respeto de los DDHH, la parvedad de bienestar comunitario. Dicho ordenamiento jurídico municipal estaría direccionado al desarrollo de prácticas comunitarias, donde los ciudadanos conjuntamente con las instituciones locales ejercerán acciones a favor de las buenas prácticas de convivencia apoyados por formación contante de líderes, una eficaz actuación policial, la constante capacitación de los pobladores, la reparación de lugares públicos, la vigilancia permanente y sistemas de alarmas comunitarios.</p>	<p>Trabajadores sociales, Asociaciones de productores, Docentes, Psicólogos sociales, ciudadanos del municipio Materiales: Materia impreso</p>	<p>IDEM</p>
<p>Diseñar y ejecutar programas educativos para la formación de los jóvenes y la familia como herramienta que fortalezca una sana convivencia en el municipio Rivas Dávila.</p>	<p>Elaborar un programa de formación a grupos vulnerables como niños, adolescentes y jóvenes para orientarlos a cumplir un rol hacia el crecimiento comunitario, apoyándolos en los términos familiares como personales que puedan afectarlos emocionalmente.</p>	<p>Humanos: Ciudadanos miembros de familias Niños, adolescentes y jóvenes Miembros del Capital social: Fundaciones, Consejos Comunales, Trabajadores sociales, Asociaciones de productores, Docentes, Psicólogos sociales, ciudadanos del municipio Materiales: Materia impreso Material lúdico</p>	<p>Abordaje comunitario 2 veces por semana.</p>

impacten el trabajo social con niños y adolescentes en condiciones vulnerables del municipio Rivas Dávila

Escuela de Teatro Ana Karina Rote Escritorios Miembros de la Alcaldía del municipio Rivas Dávila Comerciantes Emprendedores Consejos Comunales, Ciudadanos
Materiales:
 Implementos deportivos

campamentos para diversos lugares del estado Bolivariano de Mérida

<p>Crear un centro de orientación psicosocial para la atención directa de las personas vulnerables y con conductas delictuales del municipio Rivas Dávila del estado Bolivariano de Mérida</p>	<p>Instituir un centro de orientación psicosocial para la atención directa de las personas frágiles y con conductas delictuales, al igual que las familias; dirigido a brindar atención individualizada, grupal o comunitaria, administrada a mejorar los procesos psicológicos que inciden en la presencia de conductas antisociales o de rebeldía.</p> <p>Espacio que brinde atención a todas las unidades educativas mediante talleres de formación y de sensibilización para que los infantes y jóvenes tengan conocimiento sobre el valor de la formación, de la amplitud de posibilidades que ofrece el entorno para poder crecer sano, sin peligros y sin la influencia de amistades negativos y la utilización del tiempo de</p>	<p>Humanos: UPTMKR Bailadores Programa de Psicología Social Fundaciones, Trabajadores sociales, Orientadores, Psicólogos sociales. Miembros de los Consejos Comunales, Ciudadanos Niños, adolescentes y jóvenes Materiales: Video been</p>	<p>Desde octubre de 2024 hasta julio de 2025</p> <p>Planes vacacionales comunitarios</p>	<p>IDEM</p>
--	--	---	--	-------------

manera óptima con actividades que fortalezcan el crecimiento personal.	Materia lúdico Material impreso
--	------------------------------------

REFERENCIAS

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana. GO: 5.940 del 07 de diciembre 2009.

Ayaviri, V.; Quispe, G. y Borja, M. (2017) *El Capital Social en el desarrollo local comunitario*. Un estudio en comunidades rurales de Bolivia. *Revistas Espacios* Vol. 38 (Nº 43). Pág. 9

Campbell, C. y Jovchelovitch, S. (2000). *Health, Community and Development: Towards a Social Psychology of Participation*, *Journal of Community and Applied Social Psychology*, N° 10, págs. 225-270.

Castro, L. (2022). *De los órganos de investigaciones penales y los diversos órganos de policía de investigación penal*. Universidad Nacional Experimental de la Seguridad UNES Núcleo Táchira.

Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana. (2023). *Programa Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*.

Doi:

<https://www.prevencion.chiapas.gob.mx/assets/docs/Programa%20Estatal%202023%20CEPSVyPc.pdf>

Centro Internacional para la prevención de la Criminalidad. (2007). *Estrategias y mejores prácticas en prevención del delito con relación a áreas urbanas y juventud en riesgo: Actas del Taller realizado en el 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia penal*. Montreal. Doi: ESTRATEGIAS%20PREVENCIÓN%20DEL%20DELITO.pdf.

Coleman, J. S. (1990). *Foundations of social theory*. Cambridge, Mass: Press of Harvard University Press.

Forni, P., Siles, M. Y Barreiro, L. (2004). *¿Qué es el Capital Social y cómo Analizarlo en contextos de Exclusión Social y Pobreza? Estudios de Caso en Buenos Aires*. JSRI Research Report #35, The Julian Samora Research Institute, Michigan State University, East Lansing, Michigan, 2004. Doi: <https://base.socioeco.org/docs/a5-1.pdf>

García, P. (2021). *La conducta humana desde la Sociología Jurídica*. Universidad Valle del Momboy.

Herreros, F. (2002). *¿Son las relaciones sociales una fuente de recursos? Una definición del capital social*. Paper. 67, 2002 129-148. Doi:

<https://digital.csic.es/bitstream/10261/10214/1/Son%20las%20relaciones%20sociales%20una%20fuente%20de%20recursos.pdf>

Hurtado, J. (2010) Metodología de la Investigación Holística. Tercera Edición. Editado por: Servicios y Proyecciones para América Latina. Recuperado: <https://ayudacontextos.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/jacqueline-hurtado-de-barrera-metodologia-de-investigacion-holistica.pdf>

Lesser, E. (2000). *Knowledge and Social Capital*. Global Real. USA.

Lin, N. (2000). *Inequality in Social Capital*. *American Sociological Association*. 29(6), 785-795, doi: <https://doi.org/10.2307/2654086>

Llobet, M., Aguilar, M., Pérez, B. (2012). “*Los servicios sociales frente a la exclusión social*”. *Zerbitzuan*. (51):9-26.

La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F., Shleifer, A. y Vishny, R. W. (1996). “*Trust in Large Organizations*”. NBER Working Paper, no. 5864

Fukuyama, F. (2001). *Social capital, civil society, and development*. *Third World Quarterly*, Vol 22, pp. 47-61.

Gómez, O. y Zapata, S. (2020). *Efectividad de la política criminal colombiana hacia la prevención del delito*. Rev. Crim. vol.62 no.3 Bogotá Sep./Dec. 2020 Epub Dec 04, 2020. Doi: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-31082020000300103&script=sci_arttext

Haz, F. (2015). *El capital social y la Universidad: Estudio sobre la influencia de la Universidad en la construcción del capital social en los jóvenes*. Tesis Doctoral, Universidad de la Coruña, España.

Jamuolle, P. (2008). “*La proximidad*”. Políticas Sociales en Europa, 24: 41-58.

Jaraíz, G. y González, A. (2019). “*The impact of local inclusion policies in disadvantage urban areas: perceptions in the case of Andalusia*”. Investigaciones Regionales. Journal of Regional Research. 44:47-62.

Knack, S. y Keefer, P. (1997). “*Does Social Capital Have an Economic Payoff? A Cross Country Investigation*”. Quarterly Journal of Economics, vol. 112/4.

Ma, Y. y Zhao, X. (2022). *What Affects the Livelihood Risk Coping Preferences of Smallholder Farmers? A Case Study from the Eastern Margin of the Qinghai-Tibet Plateau, China*. Sustainability, 14, 4608, doi:

<https://doi.org/10.3390/su14084608>

Membiela, M. (2013). *Capital Social: Glosario. El valor económico de la dimensión social*. Coruña: Editorial Camiño do Faro. Pag.226-228. Doi:

<http://www.capitalsocial.org/2016/08/reciprocidad-reciprocity.html>

Ostrom, E. y Ahn, T. K. (2003). *Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva*. Revista Mexicana de Sociología, 65(1), 155-233. Recuperado de

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032003000100005

Padrón, C. (2021). Valoración del capital social en el transporte público y la movilidad sostenible en Venezuela. Una revisión sistemática de la literatura. Revista de Estudios Andaluces, 41, 109-124. Recuperado:

https://institucional.us.es/revistas/andaluces/41/06_REA/REA_N_41_06_jane_th_padron.pdf

Palella, S. y Martins, F. (2012) Metodología de la Investigación Cuantitativa. 3era Edición. Editorial FEDUPEL Recuperado:

<https://metodologiaecs.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/09/metodologc3ada-de-la-investigacic3b3n-cuantitativa-3ra-ed-2012-santa-palella-stracuzzi-feliberto-martins-pestana.pdf>

Putnam, R. (1993). *Making Democracy Work*. Civic Traditions in Modern Italy, Princeton University Press, Princeton, New Jersey.

Quijije, G. (2022). *Delincuencia y descomposición social. Caso: Barrio Virgen del Carmen del Cantón la Libertad*, 2022. Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/9097>

Roche, M. (2004). *Social Policy and Social Capital: A Clear Case of Putting Merit before Method?*, *Social Policy and Society*, Vol 3, N° 02, págs. 97-111.

Rojas, Y. (2020). *La Conducta Humana: una Mirada disciplinaria del delito*. Universidad Valle del Momboy.

Schiff, M. (1992). *Social Capital, Labor Mobility, and Welfare, Rationality and Society*. N° 4, págs. 157-175.

Stone, W. (2000). *Social Capital, social cohesion and social security*. Journal of Economic Literature, N° 40, págs. 175-154.

Universidad Católica Andrés Bello (2002). *Organismos Internacionales que rigen la Participación Ciudadana en: Principios que deben Orientar la Participación Ciudadana*. Doi en: www.ucab.edu.ve/ucabnuevo//edh/recursos/ib-parti.doc.

Valencia Agudelo, G. D., & Cuartas Celis, D. (2023). *Incidencia de la violencia y la criminalidad en la calidad de la democracia en América Latina, 2000-2023*. Estudios Políticos, (66), 9–26.
<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n66a01>

Vargas, G. (2021). *Aproximación teórica a la prevención del delito y la seguridad pública*. Revista Ciencia Jurídica y política. Vol. 7 Núm. 13 (2021): Enero-Junio.
DOI:
<https://revistasnicaragua.cnu.edu.ni/index.php/revciejupol/article/view/7194>

Van Deth, J. W. (2008). *Measuring Social Capital*?. En: Castiglione, D.; Van Deth, J. W. and Wolleb, G. (Ed.) The handbook of social capital. Oxford University Press (Oxford) UK: 150-176.

Vera, L. (2021). *Teorías de la Criminología*. Universidad Valle del Momboy.

Villalonga, E., y Kawachi, I. (2015). *The measurement of social capital*. Gaceta Sanitaria, 29(1), 62-64. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.09.006>

Winter, I. (2000). *Family Life and Social Capital: towards a theorised understanding*. Working Paper No. 21, Australian Institute of Family Studies, (Melbourne) Australia.

Tapia, F. (2022). *La Seguridad Ciudadana como un servicio público que protege un derecho fundamental*. Revista Polo del Conocimiento. Pol. Con. (Edición núm. 70) Vol. 7, No 5 Mayo 2022, pp. 1175-1190 ISSN: 2550 - 682X DOI: 10.23857/pc.v7i5.4020.

Transparencia Venezuela. (2023). *Distorsiones producto de la criminalidad en Venezuela*. transparenciave.org/economias-ilicidas/wp-content/uploads/2023/09/Distorsiones-producto-de-la-criminalidad-en-Venezuela.pdf

ANEXOS

ANEXO A
UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES
Carrera DE DERECHO

CUESTIONARIO

ITEMS	ALTERNATIVAS				
	S	CS	AV	CN	N
INDICADOR: PROXIMIDAD					
1. Considera que mediante el capital social se podrá lograr la proximidad de la comunidad e instituciones hacia el desarrollo de políticas para la prevención del delito					
2. Promueve el municipio la proximidad de las personas junto con las instituciones para el avance de políticas de prevención del delito y la seguridad ciudadana					
INDICADOR: OBLIGACIONES					
3. Consideras que las redes sociales obligan a todos los involucrados en la sociedad al desarrollo de políticas para la prevención del delito					
4. Las redes sociales de la comunidad se reúnen para discutir acciones a favor de la seguridad ciudadana					
INDICADOR: CONFIANZA					
5. Existe confianza de las personas de la sociedad en las instituciones de Seguridad del Estado					
6. Considera que a través de la confianza como dimensión del Capital Social se puede lograr una interacción positiva de todos los que son parte activa del municipio en pro de buscar alternativas hacia la prevención del delito.					
INDICADOR: RECIPROCIDAD					

7. Consideras que existe reciprocidad de todos los involucrados en la sociedad al desarrollo de políticas para la prevención del delito					
8. Consideras que el desarrollo de políticas públicas de prevención fortalecen la reciprocidad en la dirección de acciones positivas hacia la construcción de una sociedad libre de delitos					
INDICADOR: COOPERACIÓN					
9. El desarrollo de políticas públicas municipales dirigidas a la mitigación del delito favorece la cooperación de todos hacia la construcción de una sociedad libre de delitos					
10. Considera que en la medida que el delito se analice desde la cooperación social se logra la búsqueda de alternativas hacia la prevención del delito.					
INDICADOR: COMPROMISO SOCIAL					
11. Promueve el municipio el compromiso social dirigido a lograr la pertinencia colectiva hacia la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con los delitos.					
12. Planifica el municipio acciones donde se fortalezca el compromiso social como objetivo del Capital Social para la construcción de medidas preventivas para la minimización del delito					
INDICADOR: PERTINENCIA					
13. Tiene la sociedad junto con las instituciones pertinencia para el desarrollo de una conciencia colectiva a favor de prácticas preventivas hacia la seguridad ciudadana					
14. Consideras que la pertinencia fortalece el desarrollo de políticas de prevención hacia la minimización del delito.					
INDICADOR: TRABAJO SOCIAL					
15. Se aplica el trabajo social para lograr una interacción positiva en la búsqueda de alternativas hacia la prevención de delito.					

16. Consideras que desde el trabajo social se puede visualizar las causas que originan el problema del delito y ello fortalecerá la responsabilidad social de todos para actuar a favor de la seguridad ciudadana.					
INDICADOR: CONDUCTA					
17. Considera que hay grupos sociales que muestran conductas que afectan la sana convivencia					
18. Consideras que es necesario analizar las causas que originan las conductas delictuales que afectan la sana convivencia en el municipio.					
INDICADOR: TEORÍA					
19. Aplica las diversas teorías criminológicas una aproximación teórica de lo que sucede en el municipio en referencia al delito.					
20. Consideras que si desde el Capital Social se analiza las diversas teorías de criminología se puede presentar alternativas que favorezcan el desarrollo de prácticas de prevención del delito.					
INDICADOR: PAPEL DEL ESTADO					
21. Promueve el Estado el desarrollo de políticas publicas municipales para el desarrollo de la prevención hacia el delito					
22. Consideras importante que el Estado asuma un rol protagónico hacia la prevención del delito en el municipio					
INDICADOR: PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
23. Estás de acuerdo que la integración y la participación ciudadana de la comunidad es vital para lograr la responsabilidad colectiva hacia la prevención del delito					
24. Consideras que la participación ciudadana transforma la visión social y permite una integralidad hacia la seguridad ciudadana					
INDICADOR: ORGANISMO DE SEGURIDAD					

25. Sienten pertinencia los organismos de seguridad del municipio hacia el trabajo colectivo para la búsqueda de la seguridad ciudadana					
26. Los organismos de seguridad del municipio tiene compromiso social para el logro d la prevención del delito.					

ANEXO B

Validez del Cuestionario

ITEMS	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3	TOTAL	P	%
1	3	3	3	3/3	1,00	100,00
	3	3	3	3/3	1,00	100,00
3	3	2	3	2/3	0,66	66,00
4	3	1	3	2/3	0,66	66,00
5	3	3	3	3/3	1,00	100,00
6	3	3	3	3/3	1,00	100,00
7	3	3	3	3/3	1,00	100,00
8	3	3	3	3/3	1,00	100,00
9	3	3	3	3/3	1,00	100,00
10	3	3	3	3/3	1,00	100,00
11	3	3	3	3/3	1,00	100,00
12	3	2	3	2/3	0,66	66,00
13	3	2	3	2/3	0,66	66,00
14	3	2	3	2/3	0,66	66,00
15	3	2	3	2/3	0,66	66,00
16	3	2	3	2/3	0,66	66,00
17	3	1	3	2/3	0,66	66,00
18	3	1	3	2/3	0,66	66,00
19	3	1	3	2/3	0,66	66,00
20	3	3	3	3/3	1,00	100,00
21	3	3	3	3/3	1,00	100,00
22	3	1	3	2/3	0,66	66,00
23	3	3	3	3/3	1,00	100,00
24	3	3	3	3/3	1,00	100,00
25	3	3	3	3/3	1,00	100,00
26	3	3	3	3/3	1,00	100,00
					22.96/ 26	88.00
					0.8866	

ANEXO C
CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO
ALFA DE CRONBACH

i/s	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26			
1	3	4	3	3	4	5	3	4	3	4	5	3	4	5	3	5	2	3	4	5	3	4	3	4	3	4	3	4	98
2	4	5	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	5	3	4	98
3	3	3	3	3	4	5	3	4	5	4	4	4	5	3	3	4	3	4	3	5	3	4	3	5	3	4	3	4	105
4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	96
5	3	5	3	3	3	4	3	3	5	3	3	3	4	5	3	5	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	99
6	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	97
7	3	3	3	4	3	4	3	4	3	5	3	4	3	5	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	97
8	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	94
9	5	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	99
10	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	97
11	4	4	3	4	3	5	3	4	3	5	3	4	3	5	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	101
12	3	4	5	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	5	3	4	3	4	3	101
13	5	3	4	3	5	3	4	4	3	5	4	3	5	3	4	5	3	5	4	3	5	4	3	4	3	5	3	5	109
14	3	4	4	4	3	3	3	5	3	4	4	3	3	4	5	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	99
Σ	51	51	49	47	41	54	45	51	48	54	50	47	51	54	50	54	46	51	42	49	47	49	50	51	45	50			
x	3.64	3.64	3.5	3.35	2.92	3.85	3.21	3.64	3.4	3.85	3.57	3.35	3.64	3.85	3.51	3.8	3.28	3.64	3	3.5	3.3	3.5	3.57	3.64	3.2	3.57			
Si	0.26	0.26	0.25	0.23	0.20	0.27	0.22	0.16	0.24	0.27	0.25	0.23	0.26	0.27	0.25	0.27	0.23	0.26	0.21	0.25	0.23	0.25	0.25	0.26	0.22	0.25			6.8
S²	0.13	0.13	0.12	0.11	0.1	0.13	0.11	0.13	0.12	0.13	0.12	0.11	0.13	0.13	0.12	0.13	0.11	0.13	0.10	0.12	0.11	0.12	0.12	0.13	0.11	0.12	3	11.5	6
																											4		

Descripción Confiabilidad del Instrumento

α = Alfa de Combrach.

X_i = Media de los ítems.

I = Número de Ítems.

$\sum S_i^2$ = Sumatoria de la varianza de los Ítems de cada Instrumento.

St^2 = Varianza total de los Instrumentos (puntajes totales).

El Coeficiente Alfa de Crombach se obtuvo aplicando la siguiente formula:

$$\alpha = \frac{I}{I-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Aplicado el coeficiente a los instrumentos dirigidos a los docentes y padres y responsables dio como resultado **0,732** indicó que es confiable para ser aplicado a la muestra en estudio.

$$\alpha = \frac{28}{28-1} \left[1 - \frac{3,4}{S_t^2} \right] = 0,732$$

ANEXO D
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES
SOCIEDAD CIENTÍFICA: CAPITAL SOCIAL
CARRERA DE DERECHO

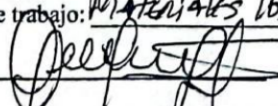


INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO

Instrucciones: Examine el instrumento y emita su opinión sobre los siguientes criterios.

CRITERIOS A EVALUAR	EXCELENTE	BUENO	REGULAR
Presentación del Instrumento	✓		
Claridad en la redacción de los ítems		✓	
Pertinencia de los ítems con base en los indicadores	✓		
Relevancia de los contenidos	✓		
Factibilidad de aplicación	✓		

Apreciación cualitativa:

El instrumento Recolecta información
Relacionado con las Variables Validado por: ENDER A
DURANDE A. Cédula de Identidad: 19895117
Lugar de trabajo: MATERIALES LOS ANDES Profesión: TAB. CIVIL
Firma: 
11/10/24

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES
SOCIEDAD CIENTÍFICA: CAPITAL SOCIAL
CARRERA DE DERECHO



INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO

Instrucciones: Examine el instrumento y emita su opinión sobre los siguientes criterios.

CRITERIOS A EVALUAR	EXCELENTE	BUENO	REGULAR
Presentación del Instrumento	✓		
Claridad en la redacción de los ítems	✓		
Pertinencia de los ítems con base en los indicadores	✓		
Relevancia de los contenidos	✓		
Factibilidad de aplicación			

Apreciación cualitativa: Buen Instrumento

Validado por: Jose Urdaneta

Cédula de Identidad: 23742194

Lugar de trabajo: Urb. Jose Alfredo Profesión: T.S.U. en Información y J

Firma: [Firma]

**SOCIEDAD CIENTÍFICA: CAPITAL SOCIAL
CARRERA DE DERECHO**



INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO

Instrucciones: Examine el instrumento y emita su opinión sobre los siguientes criterios.

CRITERIOS A EVALUAR	EXCELENTE	BUENO	REGULAR
Presentación del Instrumento	x		
Claridad en la redacción de los ítems	x		
Pertinencia de los ítems con base en los indicadores	x		
Relevancia de los contenidos	x		
Factibilidad de aplicación	x		

Apreciación cualitativa: Excelente instrumento, existe correlación entre objetivo, variables e indicadores lo que va a permitir recolectar evidencias importantes para el desarrollo de la investigación.

Validado por: Prof. Bertha Elisa Méndez Msc.

Cédula de Identidad: 8.089.150

Lugar de trabajo: Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez. Profesión: Profesora en Educación Integral, Esp en Gerencia Educativa, Magister en Orientación Educativa.

Firma: 